



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Pedagogía de las Artes y Humanidades

“Estrategias didácticas y fortalecimiento de la asignatura de Educación para la Ciudadanía en el Bachillerato”

Trabajo de titulación
previo a la obtención del
título de Licenciado en
Pedagogía de la Filosofía

AUTORAS:

Cinthy Giselle Ávila Quito

CI:0106522303

giselavila99@gmail.com

Dayanna Estefania Cedillo Matute

CI:0150378602

tefficedillo7@gmail.com

TUTOR:

Mireya del Pilar Palacios Cordero

CI: 0102916327

Cuenca - Ecuador

03-marzo-2022



RESUMEN

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo; se inicia recopilando información procedente de revisiones bibliográficas académico científicas que permitieron fundamentar la importancia de la asignatura Educación para la Ciudadanía en la formación de los estudiantes del Bachillerato General Unificado (BGU); también, describe los fundamentos teóricos del beneficio de usar estrategias didácticas aplicadas a las Ciencias Sociales. Finalmente, se estructuró una Guía Didáctica para la asignatura Educación para la Ciudadanía, que significa una herramienta a emplearse como recurso en la enseñanza – aprendizaje de los estudiantes del BGU, la cual hará objetiva la acción del docente y los estudiantes dentro de un proceso de enseñanza planificado y organizado. Esta Guía categoriza las estrategias didácticas para la enseñanza – aprendizaje de la indicada asignatura, con contenidos teóricos y prácticos, la cual orientará metodológicamente al estudiante en su actividad académica, al mismo tiempo que servirá de apoyo a la dinámica del proceso docente, porque la propuesta orienta al docente a aplicar estrategias didácticas que fomenten la interacción, participación y cooperación de los estudiantes en forma individual o colectiva; promover el razonamiento sobre situaciones sociales de su propia comunidad, ciudad o país; que conduzcan a desarrollar capacidades propias del pensamiento social y del pensamiento crítico, valorando las ideas y puntos de vista de todos, comprendiendo, actuando y tomando decisiones, a producir ideas alternativas y resolver problemas.

Palabras clave: Educación. Ciudadanía. Estrategias didácticas. Guía didáctica.



ABSTRACT

The present investigation has a qualitative approach; It begins by collecting information from scientific academic bibliographic reviews that allowed to establish the importance of the Education for Citizenship subject in the training of students of the Unified General Baccalaureate (BGU); It also describes the theoretical foundations of the benefit of using didactic strategies applied to Social Sciences. Finally, a Didactic Guide was structured for the subject Education for Citizenship, which means a tool to be used as a resource in the teaching - learning of BGU students, which will make objective the action of the teacher and the students within a process of planned and organized teaching. This Guide categorizes the didactic strategies for the teaching - learning of the indicated subject, with theoretical and practical content, which will methodologically guide the student in their academic activity, at the same time that it will support the dynamics of the teaching process, because the proposal guides the teacher to apply teaching strategies that promote interaction, participation and cooperation of students individually or collectively; promote reasoning about social situations in your own community, city or country; that lead to develop their own capacities for social thinking and critical thinking, valuing the ideas and points of view of all, understanding, acting and making decisions, to produce alternative ideas and solve problems.

Keywords: Education. Citizenship. Didactic strategies. Didactic guide.



ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
ÍNDICE DE CONTENIDO	4
ÍNDICE DE TABLAS E ILUSTRACIONES	5
DEDICATORIA	10
AGRADECIMIENTO	11
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I: LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA COMO ASIGNATURA EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU) . ¡Error! Marcador no definido.	
1.1 ¿Qué es la Educación para la Ciudadanía y cómo aprenden los estudiantes?	13
1.2 Educación para la Ciudadanía como asignatura	17
1.3 Importancia de la Educación para la Ciudadanía dentro del BGU	24
CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	¡Error! Marcador no definido.
2.1 ¿Qué son y para qué sirven las estrategias de aprendizaje?.....	27
2.2 Tipos de estrategias de aprendizaje	33
2.3. Estrategias didácticas y su aporte en el aprendizaje	35
CAPÍTULO III: GUÍA DIDÁCTICA	43
3.1. Propuesta de Guía Didáctica.....	43
3.1.1. Título	43
3.1.2. Presentación.....	43
3.1.3. Alcance	44
3.1.4. Objetivos.....	45



3.1.5. Contenidos teóricos a desarrollar.....	45
3.1.6. Actividades prácticas a ejecutar.....	47
3.1.7. Estrategias didácticas a emplear	50
3.1.8. Esquemas de las estrategias	52
3.1.9. Evaluación	55
CONCLUSIONES	58
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	60

ÍNDICE DE TABLAS E ILUSTRACIONES

Tablas

Tabla 1: Áreas y asignaturas del tronco común en el BGU.....	17
Tabla 2: Esquema de estrategias para el desarrollo de la Unidad 1	52
Tabla 3: Esquema de estrategias para el desarrollo de la Unidad 2	53
Tabla 4: Esquema de estrategias para el desarrollo de la Unidad 3	54
Tabla 5: Esquema de estrategias para el desarrollo de la Unidad 4	55
Tabla 6: Rúbrica de evaluación propuesta.....	56

Ilustraciones

Ilustración 1: Eje Temático 1 en BGU.....	20
Ilustración 2: Eje Temático 2 en BGU.....	21
Ilustración 3: Eje Temático 3 en BGU.....	22
Ilustración 4: Eje Temático 4 en BGU.....	23



Cláusula de Propiedad Intelectual

Cinthy Giselle Ávila Quito, autor/a del trabajo de titulación "Estrategias didácticas y fortalecimiento de la asignatura de Educación para la Ciudadanía en el Bachillerato", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 03 de marzo de 2022

Cinthy Giselle Ávila Quito

C.I: 0106522303

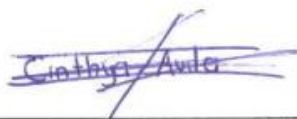


Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Cinthy Giselle Ávila Quito en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Estrategias didácticas y fortalecimiento de la asignatura de Educación para la Ciudadanía en el Bachillerato", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 03 de marzo del 2022



Cinthy Giselle Ávila Quito

C.I: 0106522303



Cláusula de Propiedad Intelectual

Dayanna Estefania Cedillo Matute, autor/a del trabajo de titulación "Estrategias didácticas y fortalecimiento de la asignatura de Educación para la Ciudadanía en el Bachillerato", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 03 de marzo de 2022

Dayanna Estefania Cedillo Matute

C.I: 0150378602



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Dayanna Estefania Cedillo Matute en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Estrategias didácticas y fortalecimiento de la asignatura de Educación para la Ciudadanía en el Bachillerato", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 03 de marzo del 2022

Dayanna Estefania Cedillo Matute

C.I: 0150378602



DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación es dedicado principalmente a Dios por haberme prestado la vida y la sabiduría durante todo el proceso de mi aprendizaje educativo, en segundo lugar, lo dedico a mis padres Pedro Ávila y Verónica Quito, quienes fueron mi inspiración, fortaleza y pilar fundamental para seguir adelante en mi carrera, por último pero no menos importante este trabajo lo dedico a mis hermanos y familia, ya que siempre estuvieron brindándome apoyo emocional pero sobre todo por su paciencia en este recorrido muy importante en mi vida.

Cinthya Giselle Ávila Quito

El presente trabajo de titulación está dedicado a Dios por permitirme tener salud y sabiduría en toda la etapa de mi vida, de la misma manera agradezco a mi familia y profundamente a mis abuelos Laura Chimbo y Víctor Matute quienes han sido mi soporte primordial, sin duda su cariño y apoyo incondicional han hecho posible cumplir con esta meta, y de la misma manera, quiero agradecer a mi madre Alexandra Matute por demostrarme su afecto y brindarme su apoyo en cada instante de mi vida.

Dayanna Estefanía Cedillo Matute



AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestra profunda gratitud hacia a la Mgt. Mireya Palacios Cordero, ya que gracias a su conocimiento nos orientó durante el largo trayecto de nuestro trabajo de titulación, la cual sin su ayuda y optimismo no habría sido posible llegar hasta este objetivo, de igual forma agradecemos a nuestros amigos que nos ayudaron a superar las dificultades que se presentaron en cada etapa de la carrera.



INTRODUCCIÓN

Desde la última década del siglo pasado, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha dedicado atención y continúa impulsando la educación para la ciudadanía; así mismo, diversas investigaciones académicas están aportando para este objetivo, inclusive muchos países han establecido políticas públicas orientadas hacia los sectores educativos, para alcanzar metas teórico prácticas sobre los valores, derechos y deberes de las personas.

La Educación para la Ciudadanía forma parte de los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, desde donde es impulsada a través de la denominada Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM) como estrategia y concepto emergente que propone una “educación inclusiva, equitativa y de calidad, y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos” (Unesco, 2015a:20, como se citó en Aguilar-Forero y Velásquez, 2018, p. 938).

De esta manera, se ha motivado a los países del mundo para que eduquen a sus ciudadanos, dentro de un contexto globalizado y para contener el creciente clima de indisciplina y la violencia que se vive en diversos sectores sociales e incluso en los propios centros escolares. También, por la necesidad de integración “de minorías étnicas, culturales y religiosas que han aflorado en nuestras sociedades”, sin embargo, hay desafección y poco interés de muchos ciudadanos, como los más jóvenes, hacia los asuntos públicos y la vidapolítica en sus comunidades (Gómez, 2015, p. 187).

Ante estos antecedentes, la presente investigación se ha propuesto alcanzar el objetivo de determinar estrategias didácticas que se puedan emplear en la asignatura Educación para la Ciudadanía, dentro del Bachillerato General Unificado (BGU) en el sistema educativo nacional. Para lo cual se desarrolla, en el Capítulo I, la importancia de la Educación para la Ciudadanía como asignatura, luego, en el Capítulo II, se presenta la fundamentación teórica de las estrategias didácticas en esta asignatura y, finalmente, en el Capítulo III, se propone una guía didáctica categorizando las estrategias didácticas en la asignatura de Educación para la Ciudadanía, finalmente, se presentan las conclusiones para esta investigación.



CAPITULO I: LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA COMO ASIGNATURA EN EL BACHILLERATO GENREAL UNIFICADO (BGU)

1.1 ¿Qué es la Educación para la Ciudadanía y cómo aprenden los estudiantes?

El Ministerio de Educación en Ecuador es la institución que norma y dirige la educación en el país; conforme a la ley y directrices guía y orienta todo el sistema educativo; desde ahí se considera que la Educación para la Ciudadanía, propicia “el diálogo argumentativo e informado (no el mero intercambio de opiniones), el diálogo que presupone el reconocimiento del otro y la confianza en la capacidad de argumentar” de todos los integrantes de la comunidad educativa (Ministerio de Educación, 2013, p. 4).

Sobre esta consideración, la educación para la ciudadanía busca formar ciudadanos que sean capaces de fomentar e integrar una sociedad cada vez más pluralista, democrática y justa. Esto es posible desde los centros educativos, educando a los estudiantes para que construyan sus propios juicios sobre las diferentes valoraciones que se dan en la sociedad actual (Ministerio de Educación, 2013, p. 4), y de esta manera, tener personas de provecho para una comunidad cada vez más justa y con más educación en derechos y deberes.

En este sentido, Educación para la Ciudadanía, es “una propuesta de reflexión para el cambio en la formación cívica de los ciudadanos, en la cual deben confluír tanto el planteamiento de una alternativa ética para una mejor calidad de vida, así como el mandato constitucional” (Ministerio de Educación, 2014, p. 3). Esto se convierte en un interaprendizaje basado en el diálogo, donde prime el respeto a la dignidad humana en un contexto social, lo que es esencial para alcanzar metas personales, comunitarias y sociales que están consideradas dentro del Buen Vivir (Ministerio de Educación, 2014, p. 3).

Esta propuesta de Educación para la Ciudadanía, proviene de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), desde donde se realizan procesos sistemáticos para tener conceptos claramente definidos sobre la “Educación para la Ciudadanía Mundial, el desarrollo de herramientas, tales como publicaciones, para inspirar y apoyar el desarrollo de políticas públicas y la práctica pedagógica en los ámbitos formales, no formales e informales de la educación” (UNESCO, 2015, p. 6).



Esta educación para una ciudadanía mundial resulta una estrategia de aprendizaje en todos los contextos educativos, para dotar a los estudiantes “de conocimientos y competencias basados en los derechos humanos, la justicia social, la diversidad, la igualdad entre los sexos y la sostenibilidad medioambiental”. Esta es una oportunidad para que los estudiantes se concienticen y practiquen una ciudadanía responsable, convirtiéndose en elementos de un cambio transformador en sus comunidades para lograr un mundo que a futuro sea mejor para todos (UNESCO, 2015, p. 6).

En este contexto internacional, en España por ejemplo, los centros de educación enseñan la asignatura denominada Educación para la Ciudadanía y de los Derechos Humanos, la misma que no sólo se restringe a una asignatura en el plan de estudios, sino que incorpora la “declaración de intenciones y toma de posición política en relación con la defensa de valores democráticos de participación y justicia social”, se abordan conceptualizaciones teóricas sobre ciudadanía y derechos, y cómo los estudiantes responden a esos valores, practicándolos en los centros de educación secundaria obligatoria españoles (Cordero y Aguado, 2015, p. 45). Esto nos permite inferir que las conceptualizaciones teóricas de la asignatura son llevadas a la práctica de forma muy singular, para el aprovechamiento de los mismos estudiantes.

También, en Colombia, Aguilar-Forero y Velásquez (2018) realizaron un análisis crítico sobre la educación para la ciudadanía mundial, examinaron los conceptos y estrategias que están aún en construcción y la posibilidad de “su implementación, asociadas especialmente al acuerdo de paz entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, así como a las características de un sistema educativo descentralizado” y su relación con la polarización política y la necesidad de fortalecer la educación orientándola hacia la construcción de la democracia, la protección ambiental, la diversidad sexual y de género (p. 937). Aquí podemos observar cómo la educación para la ciudadanía está estrechamente vinculada con la vida política y social de un país.

Volviendo al plano nacional y siguiendo la propuesta internacional, la Educación para la Ciudadanía buscará que los estudiantes aprendan a valorarse como personas y a formarse como un ciudadano activo, con derechos y deberes, en su ámbito social, que se sienta en compromiso con el desarrollo y bienestar de su comunidad y sociedad a la cual pertenece,



rescatando el respeto a los derechos de cada uno y el cumplimiento de sus deberes en su entorno social (Ministerio de Educación, 2014, p. 3).

La Educación para la Ciudadanía contribuye con los estudiantes porque ellos entenderán el significado histórico, político y jurídico del concepto de ciudadanía y los derechos, elementos esenciales en una democracia social, basada en el respeto a las diferentes culturas y las desigualdades existente dentro del entorno; así también, entenderán lo que significa las diferentes formas de discriminación y exclusión, sobre lo cual deberán inclinarse hacia la protección de la vida humana (Ministerio de Educación, 2016, p. 451).

En este sentido, deben orientarse a proteger la vida frente a las “arbitrariedades del poder político, económico, mediático, etc., en función de la lucha por la equidad e igualdad de oportunidades y el Buen Vivir, en el contexto de la formación del Estado y la nación”, dentro de un Estado plurinacional e intercultural, como lo considera la Constitución del Ecuador (Ministerio de Educación, 2016, p. 451).

También, el conocer las normativas legales internacionales y nacionales sobre los derechos humanos, a través de la historia, permiten al estudiante mirar el panorama de la “lucha por la equidad e igualdad de oportunidades y dignidad humanos, más aún, a través del análisis y comparación del desarrollo de los derechos de primera, segunda, tercera y cuarta generación”, valorados en su diversidad de género, de interculturalidad, etc. (Ministerio de Educación, 2016, p. 456). Estos planteamientos permiten a los estudiantes mirar el acontecer político, económico, cultural y social de sus comunidades y pueblos, en relación con el acontecer nacional.

Por consiguiente, la Educación para la Ciudadanía, consolidará la identidad cultural y el ideal de la unidad en la diversidad de los estudiantes, porque analizarán “la formación del Estado y la nación como fruto de la existencia de grupos humanos con características culturales propias y particulares”, con desigualdades e injusticias, sin embargo, formando un Estado intercultural y plurinacional, lo cual permitirá a los estudiantes contextualizar, de forma precisa y fundamentada, la realidad ecuatoriana en su proceso histórico, dentro de Latinoamérica y el mundo (Ministerio de Educación, 2016, p. 456). Así, los estudiantes tendrán conocimientos del contexto de la región y la forma cómo influye en el acontecer nacional.



Entonces, como lo propone Mata-Benito y Gil-Jaurena (2015, como se citó en Cordero y Aguado, 2015), se debe educar a los estudiantes “para el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y participativa significa asumir unas premisas básicas que deberían caracterizar las propuestas formativas que pretendan facilitar el aprendizaje de la práctica ciudadana”; educar en principios como la coherencia, justicia, relación, diversidad, cuidado, diálogo, crítica y transformación, creatividad, praxis y participación, donde los estudiantes aprendan la ciudadanía ejerciéndola (pp. 48-49).

Sin embargo, debe quedar muy claro que la educación para la ciudadanía no se consigue con incluir una asignatura “en el plan de estudios de la educación obligatoria, sino que debe ser aprendida mediante el ejercicio de la participación y el pensamiento crítico en situaciones diversas”, en todo tipo de contextos o entornos, como en las instituciones o centros de educación (Cordero y Aguado, 2015, p. 56).

En esto, la Educación para la Ciudadanía, es muy necesaria para los estudiantes del BGU, porque se constituye en “un instrumento de conceptos y prácticas, que orienta a la discusión a partir de diferentes experiencias, busca generar opiniones y soluciones a los problemas actuales” (Mencías, 2018, p. 15). Es decir, que los conceptos teóricos permitirán llevar a la práctica una posición político-social coherente de los estudiantes entre sus ideales y su forma de pensar dentro de un contexto local o nacional.

Esa necesidad de educar para la ciudadanía, según Bastidas (2014, como se citó en Mencías, 2018), deriva hacia una educación para la democracia, impulsando los deberes, derechos, obligaciones y valores que permitan vivir en armonía en la sociedad. No sólo se debe profundizar en las conceptualizaciones teóricas, también, debe ser transmitido en las prácticas participativas del Buen Vivir, incluyéndolos en actos de discusión ciudadana que provoquen cambios en los comportamientos de los estudiantes (p. 22).

Sobre esta necesidad, hace falta profundizar y cimentar la Educación para la Ciudadanía porque actualmente la sociedad afronta muchos y variados problemas, tanto sociales como individuales, como “la violencia familiar, la delincuencia, la drogadicción, el alcoholismo, la corrupción, el individualismo, los divorcios, entre otros”. Lo que muy probablemente se deba la falta de este tipo de educación en los estudiantes, porque no tienen formación con visión humanista, con principios éticos, que permitan vivir en



comunidad, de forma solidaria con todas las personas, respetando las diferencias y diversidades de toda índole (Morochó, 2020, p. 77).

1.2 Educación para la Ciudadanía como asignatura

Con el Acuerdo Ministerial MINEDUC-ME-2016-00020-A, del 17 de febrero del 2016, en el Art. 4, se dispone que el Plan de Estudios para el Bachillerato General Unificado debe tener las asignaturas y cargas horarias siguientes:

Tabla 1: Áreas y asignaturas del tronco común en el BGU.

Áreas	Asignaturas	Cursos		
		1°	2°	3°
Matemáticas	Matemáticas	5	4	3
Ciencias Naturales	Física	3	3	2
	Química	2	3	2
	Biología	2	2	2
Ciencias Sociales	Historia	3	3	2
	Educación para la Ciudadanía	2	2	-
	Filosofía	2	2	-
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	5	5	2
Lengua Extranjera	Inglés	5	5	3
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	2	2	-
Educación Física		2	2	2
Módulo interdisciplinar		2	2	2
Horas pedagógicas		35	35	20

Fuente: (Ministerio de Educación, 2016, p. 4)
Elaboración propia

La Tabla 1 muestra que los estudiantes de primero y segundo de BGU, solamente cuentan con 2 horas a la semana para su asignatura de Educación para la Ciudadanía, conforme con el Plan de Estudios, establecido por el Ministerio de Educación (2016), para “garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas en las diferentes instancias del sistema nacional educativo del país”, conforme a lo que establece la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), su Reglamento General y otras normas expedidas para el efecto (p. 2).

La mencionada asignatura une el valor de la persona, como un eje, que se orienta a formar al estudiante “como un ciudadano activo, comprometido con el desarrollo de la comunidad y de la sociedad a la que pertenece” (Ministerio de Educación, 2014, p. 3).



La indicada asignatura, según el Ministerio de Educación, está propuesta para el desarrollo de la formación académica en el primer y segundo año de BGU, por ello eso resultará de mucha importancia que las metodologías utilizadas en la práctica docente, sean los más adecuadas y precisas, con la finalidad de contribuir a la formación de futuros ciudadanos reflexivos y críticos con conocimiento de sus derechos y obligaciones en la sociedad, lo cual será de mucho provecho para el ciudadano y, en consecuencia, para su comunidad y el país.

Esta asignatura posee una temática que procura enseñar aspectos “cívicos, democráticos, la misma que hace énfasis en los derechos y obligaciones que tienen las personas, promoviendo la participación frente a los diversos asuntos de interés público ya sean estos de carácter político, social, académico, cultural” (Túquerrez Ramos, 2019, p. 9). Así, los ciudadanos se relacionarán con su contexto comunitario y local de forma provechosa.

Desde esta perspectiva, la asignatura brindará “al estudiante las herramientas conceptuales y prácticas para promover la discusión sobre diversos problemas de interés colectivo, brindándole la oportunidad de analizar diferentes puntos de vista, y orientándolo también a la resolución de las situaciones problemáticas” (Ministerio de Educación, 2014, p. 3). Esta posición democrática y participativa de los ciudadanos permitirá que sus familias, barrios, comunidades y el país en general, busque de forma constante su desarrollo en el ámbito político, social, cultural, etc.

Por esta razón, la asignatura Educación para la Ciudadanía, en lo epistemológico, se fundamenta “en las ciencias políticas, cuyo eje de análisis principal es el concepto poder” (Galeano, 1988, como se citó en Ministerio de Educación, 2016, p. 452), lo que es muy importante para la construcción de su conocimiento. Su disciplina se fundamenta en “explicar los problemas de la búsqueda, uso, mantenimiento y conservación del poder, particularmente político, es decir, de aquel que se materializa en la estructura del Estado y sus aparatos de control social” (Ministerio de Educación, 2016, p. 452).

En consecuencia, su fundamento pedagógico describe y explica “las relaciones de poder que se dan en todos los ámbitos de la vida social: familiar, escolar, laboral, sexual, deportiva, burocrática, mediática, etc., con el fin de dilucidar la naturaleza desigual e inequitativa, asimétrica, que se manifiesta” en todas las interacciones y/o relaciones



(personales o institucionales), y la posibilidad de cambiarlas para tener una convivencia equitativa, justa y solidaria, donde prime el respeto a los derechos y el cumplimiento de los deberes de todas las personas (Ministerio de Educación, 2016, p. 452).

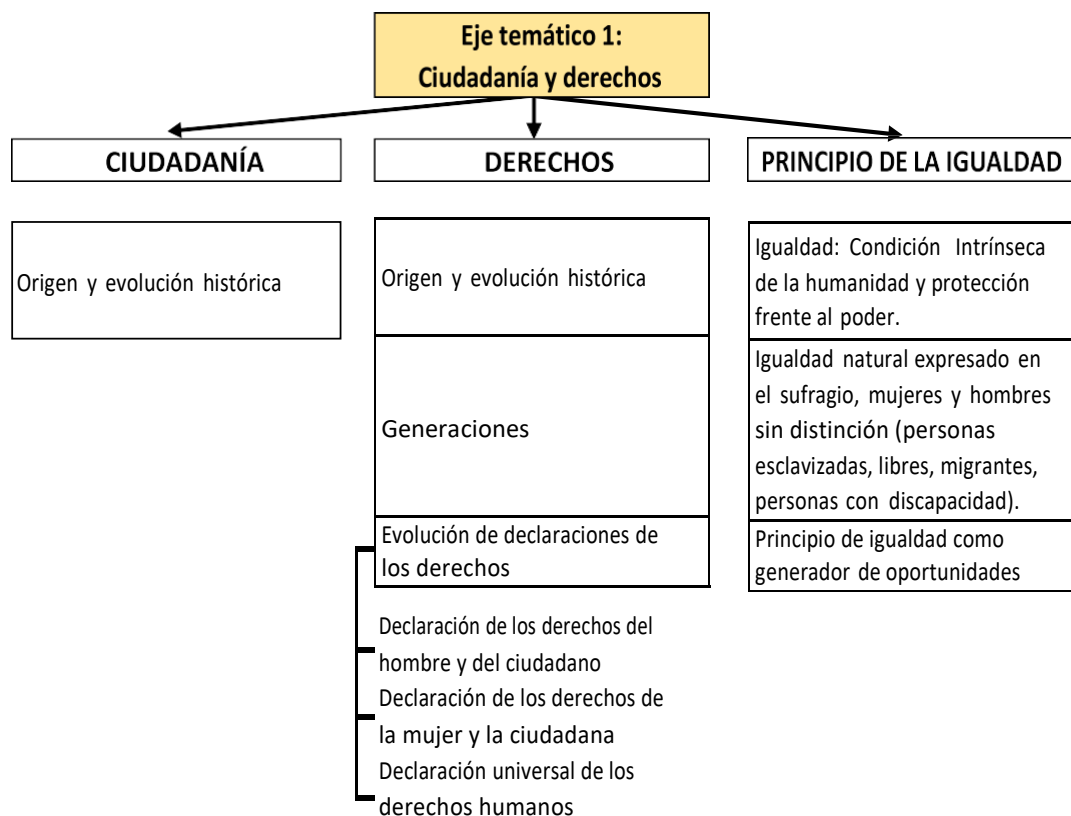
Frente a este precedente, el Ministerio de Educación (2016) ha considerado que la asignatura Educación para la Ciudadanía busca alcanzar los objetivos específicos siguientes:

- “Analizar, comprender y valorar la importancia y trascendencia histórica de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos para construir una democracia actual, con fundamento y estructura (Ministerio de Educación, 2016, p. 457).
- “Determinar el origen y significación de los conceptos de ciudadanía y derechos, como partes esenciales de la democracia y el modelo latinoamericano de República, sobre la construcción permanente de la igualdad y la dignidad humanas” (Ministerio de Educación, 2016, p. 457).
- “Utilizar y valorar el diálogo” para aproximarse colectivamente, reconociendo y practicando valores como el respeto mutuo, la tolerancia, el sentido autocrítico y otros valores democráticos (Ministerio de Educación, 2016, p. 457).
- Construir un significado de ciudadanía que esté fundamentado en la historia y comprometido con lo social, para aclarar significados en la vida socio-política de las personas y saber pedir y ejercer los derechos, así como cumplir con los deberes que la sustentan (Ministerio de Educación, 2016, p. 457).
- Caracterizar y analizar la democracia actual en la experiencia de la vida social, además de política, que se base en las diversas maneras de expresarse y relacionarse con una cultura plurinacional (Ministerio de Educación, 2016, p. 457).
- Utilizar las TIC y medios de expresión para tener, analizar y contrastar informaciones con diferentes panoramas y puntos de vista, para alcanzar un pensamiento crítico, fundamentado, riguroso, coherente (Ministerio de Educación, 2016, p. 457).

Sobre estos objetivos específicos en la asignatura, se han establecido los 4 ejes temáticos siguientes:

1) Ciudadanía y derechos: Para comprender conceptos sobre el origen y la evolución histórica de ciudadanía, derechos como; “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, Declaración Universal de los Derechos Humanos; significado político del principio de igualdad frente a la arbitrariedad del poder, el sufragio universal” (Ministerio de Educación, 2016, p. 453).

Ilustración 1: Eje Temático 1 en BGU.

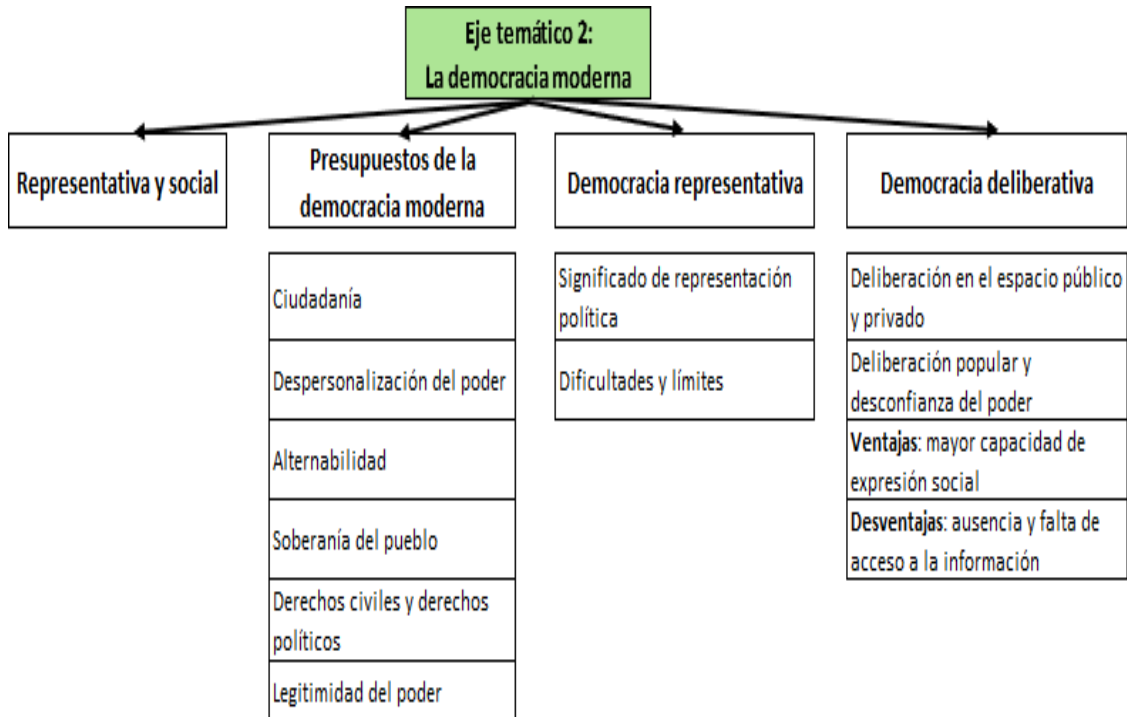


Fuente: (Ministerio de Educación, 2016, p. 476)

Elaboración propia

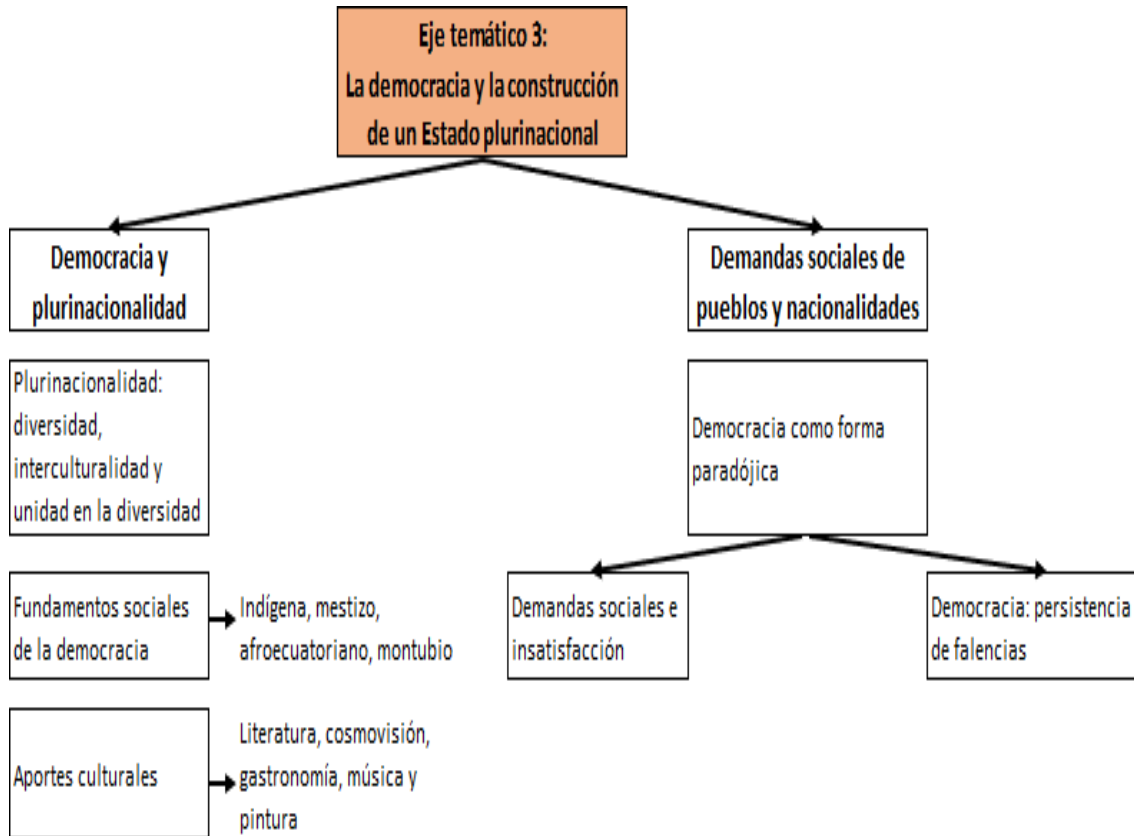
2) La democracia moderna: Los estudiantes analizarán el significado de la democracia representativa y social; “los presupuestos de la democracia moderna; distintas maneras de interpretar la democracia; democracia deliberativa: ventajas y limitaciones de la democracia deliberativa; la democracia como experiencia social y no únicamente como régimen político” (Ministerio de Educación, 2016, p. 453).

Ilustración 21: Eje Temático 2 en



Fuente: (Ministerio de Educación, 2016, p. 476)
Elaboración propia

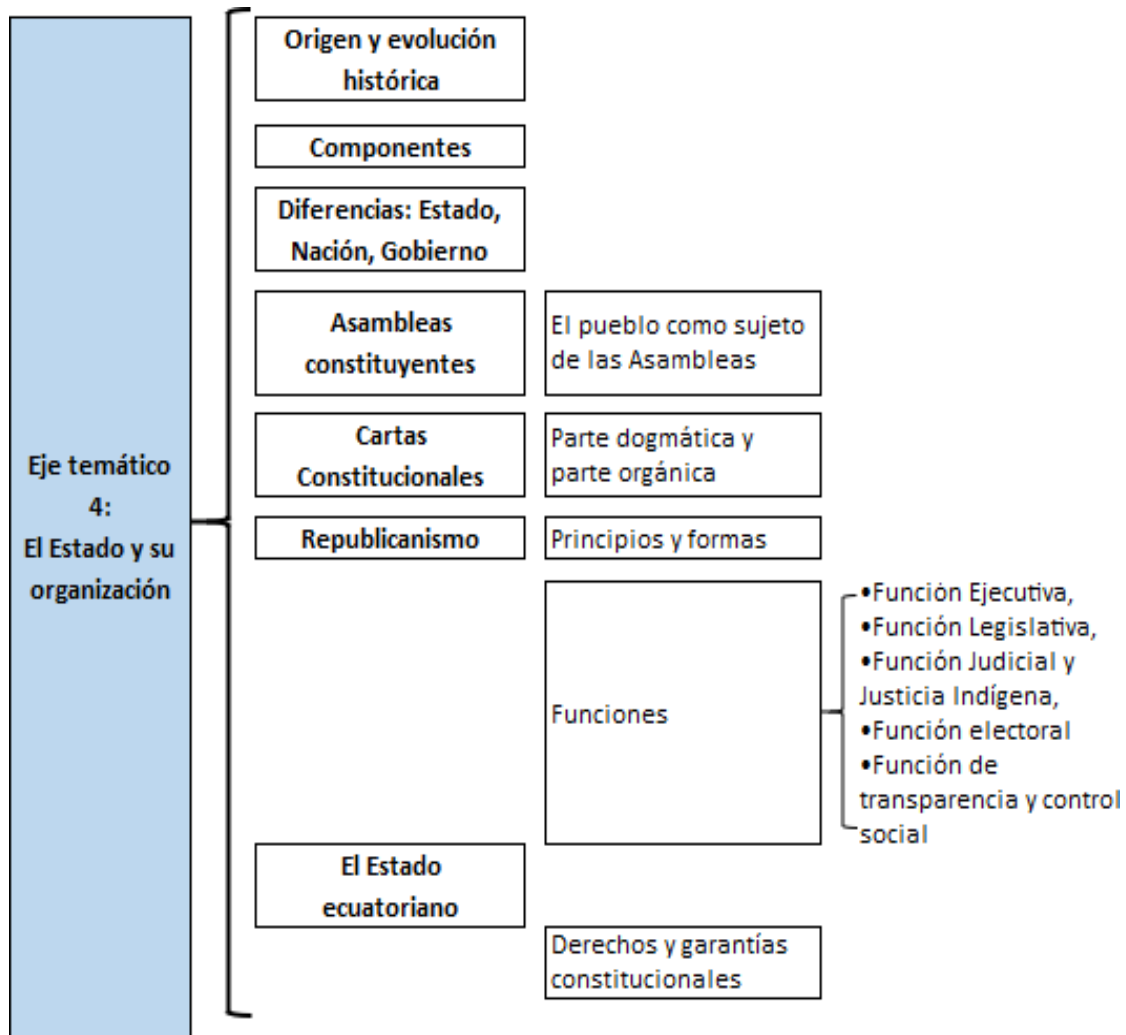
3) La democracia y la construcción de un Estado plurinacional: Los educandos estudiarán y discutirán la forma cómo se construye la democracia plurinacional e intercultural, basada en el principio de unidad en la diversidad; el origen de la plurinacionalidad en la historia: “lo indígena, lo mestizo, lo afro, lo montubio; los aportes particulares de cada cultura: literatura, cosmovisión, gastronomía, música; demandas sociales de pueblos y nacionalidades y la construcción de la democracia en el Ecuador” (Ministerio de Educación, 2016, p. 453), la democracia y sus problemas sociales en cuanto a la representatividad. Estas actividades permitirán comprender el contexto nacional, conforme lo recoge la Constitución del Ecuador, que en su Art. 1 determina que el país es un “Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico” (Constitución del Ecuador, 2008, p. 14).

Ilustración 22: Eje Temático 3 en

Fuente: (Ministerio de Educación, 2016, p. 477)

Elaboración propia

4) El Estado y su organización: el alumnado comprenderá “la estructura, componentes y funciones del Estado, su origen histórico, evolución; diferencias entre Estado, nación y gobierno; las asambleas constituyentes y el pueblo como sujeto legitimador de las asambleas; las cartas constitucionales; el republicanismo: principios y formas” (Ministerio de Educación, 2016, p. 453); así como las diferentes funciones del Estado; los derechos y garantías constitucionales.

Ilustración 23: Eje Temático 4 en

Fuente: (Ministerio de Educación, 2016, p. 477)
Elaboración propia

Estos ejes temáticos permitirán a los estudiantes la construcción y delimitación de los elementos esenciales de la democracia, donde todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y, por lo tanto, deberán respetar las diferencias culturales y las desigualdades, distinguiendo el derecho de la no discriminación y exclusión, porque todos los seres humanos están protegidos por las leyes, para hacer frente a las posibles “arbitrariedades del poder, ya sea político, económico, mediático, etc. La protección de la vida se constituye así en un derecho fundamental innegociable” (Ministerio de Educación, 2016, p. 456). Con base en el respeto a los derechos y el cumplimiento de los deberes, los



ciudadanos serán de provecho primeramente dentro de sus familias y, en consecuencia, para sus comunidades y el país en general.

Con estas herramientas conceptuales y prácticas, consideradas dentro de la asignatura, el estudiante podrá “comprender y valorar la convivencia democrática en una sociedad pluralista, mediante el análisis crítico de la realidad con base en criterios de justicia y solidaridad para deliberar sobre temas vinculados con los derechos”, sus deberes como ciudadano y el Buen Vivir dentro de un contexto social (Ministerio de Educación, 2014, p. 4).

En lo conceptual se abordan temas relacionados con los principios considerados dentro de la Ley Orgánica de Educación Intercultural [LOEI] (2018), como la educación en valores, derechos, la participación ciudadana y la democracia; lo cual permitirá al estudiante conocer la normativa legal relacionada con sus derechos y deberes, motivándole a ponerlos en práctica porque emanan desde la Constitución de la República, contemplados en los Artículos 26, 27 y 28 (Constitución del Ecuador, 2008, p. 15).

Al respecto, Mencías (2018) refiere que “educar en ciudadanía es traspasar fronteras nacionales e internacionales con el fin de progresar en la educación, se debe educar en y para la democracia donde se demuestren valores morales y éticos en la sociedad y en clase”. Para lo cual es necesario emplear metodologías que aseguren el aprendizaje en base a la realidad (Bastidas, 2014, como se citó en Mencías, 2018). Lo cual formará ciudadanos capaces de interactuar e interrelacionarse de forma adecuada en diferentes situaciones, ayudándole en su desarrollo personal y social (p. 21).

1.3 Importancia de la Educación para la Ciudadanía dentro del BGU

La asignatura Educación para la Ciudadanía es de gran importancia porque contribuye al perfil del Bachiller ecuatoriano, ya que con ella comprenderá el “significado histórico, político y jurídico de los conceptos de ciudadanía y derechos, elementos esenciales sobre los que descansa una democracia radical y social, con base en el respeto a las diferencias culturales y la crítica de las desigualdades” (Ministerio de Educación, 2016, p. 451), así también, toda clase de discriminación o exclusión, para proteger así la vida humana frente a las arbitrariedades de cualquier clase de poder (político, económico, mediático, etc.).



Así mismo, permitirá al Bachiller incluirse en la lucha “por la equidad e igualdad de oportunidades y el Buen Vivir”, para contribuir en la formación de un Estado con características socioeconómicas y culturales propias, respetuoso de los derechos humanos acorde con los instrumentos legales internacionales y nacionales (Ministerio de Educación, 2016, p. 451). Es preciso rescatar, que el primer entorno donde se sentirá esa contribución será en la familia y desde ahí se contribuye a la comunidad y el país en general.

También, es importante porque los estudiantes alcanzarán a comprender las necesidades y potencialidades del país, involucrándose en la construcción de una sociedad democrática, inclusiva y cada vez más equitativa; procederán “con respeto y responsabilidad en todo momento y con todas las personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplirán sus obligaciones y exigirán el respeto a sus derechos” (Ministerio de Educación, 2016, pp. 464-475).

Así mismo, esta asignatura es importante porque los bachilleres asumirán responsabilidad social con la capacidad de interactuar o interrelacionarse con grupos heterogéneos, comprendiendo con empatía y tolerancia. Sus conductas serán éticas, generosas, con integridad, coherencia y honestidad. Fomentarán iniciativas creativas con visión de futuro; asumiendo liderazgos genuinos, procediendo con proactividad y responsabilidad para tomar decisiones y estar preparados a enfrentar los riesgos en los emprendimientos (Ministerio de Educación, 2016, pp. 464-475).

El razonamiento que se genera en los bachilleres los mueve hacia la curiosidad intelectual, indagando la realidad nacional e internacional, reflexionando y aplicando conocimientos interdisciplinarios para la resolución de problemáticas de forma colaborativa e interdependiente aprovechando los recursos e información disponibles; de manera organizada, con independencia y autonomía; aplicando “el razonamiento lógico, crítico y complejo; con humildad intelectual en un aprendizaje a largo plazo” (Ministerio de Educación, 2016, pp. 464-475).

Lo anteriormente especificado resalta la gran importancia la Educación para la Ciudadanía, porque orienta a los bachilleres a trabajar en equipo comprendiendo la realidad circundante y respetando las ideas y aportes de todas las personas, para construir



así, su identidad nacional, buscando un mundo pacífico, donde se valore la multiculturalidad y multiétnicidad, respetando las diversidades e identidades de otras personas y pueblos (Ministerio de Educación, 2016, pp. 464-475).

Sin embargo, Mencías (2018) refiere que “la educación para la ciudadanía es insuficiente en los espacios escolares; no son temas que se trabajen en profundidad por los profesores, esto se debe a la falta de documentos”; en consecuencia, se deben diseñar herramientas que sean de ayuda para los docentes en la formación ciudadana para los estudiantes, a fin de conseguir la participación y fortalecimiento de una ciudadanía democrática (p. 4).

Además, esta asignatura es de singular importancia porque puede generar bienestar en la familia y la sociedad en su conjunto, fomentando una adecuada cultura democrática; fundamentando con conceptos “que informen sobre la Constitución y las leyes vinculadas a la educación, para que los y las estudiantes revaloricen la ciudadanía; por otro lado, es necesario trabajar de forma crítica y metódica la construcción de la ciudadanía que propicie una sociedad activa” (Mencías, 2018, p. 4), donde los beneficios serán desde y hacia las familias y las comunidades.

También, Alfaro y Badilla (2009) expresan que la Educación para la Ciudadanía adquiere gran importancia por lo que significa su dimensión democrática, porque abre espacios que propician “una activa y dinámica participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones que inciden de manera directa en el devenir de la sociedad civil” (p. 36). Para esto, se tienen en cuenta los aspectos siguientes:

- Formar estudiantes conscientes de sus deberes y derechos, para el bien de su realidad más cercana (Alfaro y Badilla, 2009, p. 36).
- Educar estudiantes interesados y comprometidos “con la idea de que solo participando activamente en los diferentes procesos de construcción que los lleve a integrarse, para ofrecer soluciones prontas y oportunas a los problemas que enfrentan las comunidades locales y regionales” (Alfaro y Badilla, 2009, p. 36).
- Formar personas capaces para “desarrollar habilidades, destrezas actitudes y valores, para que promuevan el bien común y el aprender a convivir con otros seres humanos” (Alfaro y Badilla, 2009, p. 36).



CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

En el presente capítulo se profundiza sobre las estrategias de aprendizaje y las estrategias didácticas o de enseñanza. Las primeras son realizadas por los estudiantes en su proceso de conocimiento. En cambio, las didácticas o de enseñanza son “procedimientos que orienta el maestro en el proceso didáctico con la intención de generar la adquisición de aprendizajes”. Ambas estrategias, no son contrarias o antagónicas, en cambio, son congruentes y complementarias para involucrarse en la promoción de aprendizajes constructivos y contenidos disciplinares, para lograr que el aprendiz sea más autónomo y flexible (Díaz Barriga y Hernández, 2010, como se citó en Orozco, 2016, p. 69).

En contexto, estos tipos de estrategias ocurren en centros educativos, donde los protagonistas son los docentes y los discentes, entorno que debe producir en los alumnos un aprendizaje, a través del “proceso que realiza el estudiante para adquirir el conocimiento, en él se distinguen estrategias, técnicas y hábitos que realiza el estudiante en relación con actividades de enseñanza” propuestas por el docente (Zambrano y otros, 2013, p. 21).

2.1 ¿Qué son y para qué sirven las estrategias de aprendizaje?

Para enfocar la respuesta, iniciamos desde lo más básico para conocer el término “estrategia”, en este sentido el Diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2021), explica que este término tiene orígenes en el ámbito militar, sin embargo, en la presente investigación, se toma la acepción que la define como el “arte, traza para dirigir un asunto (...), conjunto de las reglas que buscan una decisión óptima en cada momento”. Lo que nos permite inferir que la estrategia está relacionada con la dirección de algo, mediante un conjunto de reglas aplicadas de forma óptima, para alcanzar un objetivo.

También, la palabra “estrategia” considera el “plan previo que se diseña con el propósito de alcanzar un objetivo determinado; mientras la táctica sería el conjunto de acciones específicas que se llevan a cabo durante la acción, de acuerdo con la estrategia prevista”; palabras que se han incorporado al vocabulario del sistema educativo con ese mismo significado (Durán, 2018, p. 2).



Por su parte, Esteban y Zapata (2016), como se citó en Maldonado y otros (2019), dicen que la “estrategia implica un plan intencional que tiene como resultado el aprendizaje. Es más, será la actividad cognitiva planteada la que definirá el tipo de estrategia; ya sea asociativa, de elaboración o de organización (p. 6)”. En tal razón, la estrategia involucra una planificación de actividades a desarrollar para alcanzar aprendizajes.

Este enfoque básico, permite continuar hacia la definición de “estrategias de aprendizaje”, en el campo educativo, Según Schmeck (1988); Schunk (1991), como se citó en (UNED, 2021), “son secuencias de procedimientos o planes orientados hacia la consecución de metas de aprendizaje”, esa secuencia constituye la táctica de aprendizaje. En resumen, las estrategias son procedimientos de nivel superior, que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje (p. 3).

Por su parte, Zambrano y otros (2013) refieren que las estrategias de aprendizaje “pueden ser acciones, pensamientos, comportamientos, creencias y emociones que realiza el sujeto con plena conciencia de su realización, propósitos, medios y metas”, precisando que las técnicas “son la instrumentalización de la estrategia”. Al respecto, Beltrán (1998), como se citó en Zambrano y otros (2013), refiere que las estrategias de aprendizaje tienen como función principal “la construcción de nueva información, desde la optimización del procesamiento de la información” (p. 21).

Entonces, “las estrategias de aprendizaje son una guía flexible y consciente para alcanzar” los objetivos propuestos en el proceso de aprendizaje. Como guía debe considerar pasos claramente definidos según la naturaleza de la estrategia. Deben ser explícitas en los procedimientos, las técnicas y las actividades específicas, para lograr el aprendizaje y la resolución de problemas académicos y/o de otros aspectos relacionados en este mismo contexto, deben ser coherentes, con la concepción pedagógica de la institución educativa y con la planificación curricular, específicamente, con los objetivos de aprendizaje y los contenidos (UNED, 2013, p. 5).

Según Nisbet y Shucksmith (1986), como se citó en Rubio y Olivo-Franco (2020), las estrategias de aprendizaje son “procesos ejecutivos mediante los que el sujeto elige, coordina y aplica las habilidades (capacidades activadas) siguiendo un plan de funcionamiento mental que le posibilite aprender de forma significativa”. Son “como una



especie de toma de decisiones que la persona realiza conscientemente y con la intención de seleccionar, filtrar y escoger aquel conocimiento que requiere y necesita para la consecución de una tarea o actividad” (Monereo, Pérez, Palma, Muntada y Castelló, 2007 como se citó en Rubio y Olivo-Franco, 2020). Estas estrategias “facilitan al ser humano la adquisición, el almacenamiento, la recuperación y el dar sentido a la información o al conocimiento” (Pozo y Postigo, 1993, así como Weinstein y Meyer, 1985 y Tay, 2013, como se citó en Rubio y Olivo-Franco, 2020, p. 18).

Las estrategias de aprendizaje capacitan al estudiante para tomar adecuadas decisiones en el proceso de aprendizaje. También, son consideradas “como operaciones mentales o actividades que el individuo puede utilizar para que la tarea le resulte más fácil y consiga mejorar su resultado en la misma, independientemente de cuál sea la materia o asignatura a la que se circunscribe” (Pérez y Beltrán, 2014, como se citó en Rubio y Olivo-Franco 2020, p. 19). En consecuencia, los estudiantes “que utilizan estrategias de aprendizaje operativizan su modo de aprender y capacidad de autorregulación” (Pintrich, 2004; Zimmerman, 2002, como se citó en Rubio y Olivo-Franco, 2020, p. 19), ya que éstas llevan anexadas “procesos de toma de decisiones conscientes e intencionales que responden a qué y cómo debe hacer el sujeto para aprender de forma eficaz en un contexto social específico” (Monereo y Badía, 2013, como se citó en Rubio y Olivo-Franco 2020, p. 19).

De esta forma, se mueven “habilidades (capacidades expresadas que han sido desarrolladas mediante la práctica, es decir, a través de procedimientos) y técnicas pertinentes para tal determinación. Esto requiere que el proceso de aprendizaje de la persona esté expuesto a una continua autoevaluación y autorregulación” (Gargallo et. al, 2014, como se citó en Rubio y Olivo-Franco 2020, p. 19). En consecuencia, los estudiantes pondrán de manifiesto sus habilidades, capacidades y técnicas dentro de un proceso que les conducirá al aprendizaje de conocimientos, evidenciados mediante autoevaluaciones y autorregulaciones permanentes.

Por su parte, Hurtado y otros (2018) refieren que las estrategias de aprendizaje son “secuencias integradas de procedimientos que se eligen para la adquisición, almacenamiento y utilización de la información (...), conductas y pensamientos que



influyen en el proceso de codificación” (adquisición del conocimiento). A nivel cognitivo sucede un proceso de recepción y percepción de estímulos, atención y almacenamiento de la información, para después recuperarla (Aristizábal, Carmona & Gómez, 2016, como se citó en Hurtado y otros, 2018). En otras palabras, son procesos de adquisición, codificación, recuperación y apoyo de la información que se recibe (Yoldi, 2015, como se citó en Hurtado y otros, 2018, p. 2). Aquí ya se puede apreciar que se involucra el componente cognitivo de los estudiantes, para que exista adquisición, codificación, almacenamiento y uso del conocimiento adquirido.

Así también, Fonseca y otros (2018) precisan que “las estrategias de aprendizaje son un constructo que incluye elementos cognitivos, meta-cognitivos, motivacionales y conductuales”, destinados hacia el cerebro que desarrolla 3 básicos procesos cognitivos: adquisición, codificación o almacenamiento y recuperación o evocación (p. 3).

En cambio, Maldonado y otros (2019) dicen que las estrategias de aprendizaje son aquellos “procesos de toma de decisiones (conscientes) en los que se elige y recupera, de manera coordinada, los conocimientos necesarios para el cumplimiento de un objetivo, según las características de la situación educativa en que se produce la acción” (p. 418). Aunque estos autores no hablan de constructos o elementos cognitivos, especifican que son procesos objetivos que se relacionan con la voluntad para recibir, percibir y almacenar las informaciones que, después, se podrán recuperar como conocimiento.

Mucho más práctico, Durán (2018) precisa que las estrategias de aprendizaje “son una especie de reglas que permiten tomar las decisiones adecuadas en cualquier momento dentro de un proceso determinado”, convirtiéndose en una clase de conocimientos denominado procedimental, que se basa en el cómo se hacen las cosas (p. 3).

Otros autores, como Pozo (1993), citado por Valle (1999), como se citó en Veramatus (2017), consideran que las estrategias de aprendizaje poseen características importantes, como las siguientes: (p. 51)

- Su aplicación es controlada (no automática). Requieren “planificación y control de la ejecución y están relacionadas con la meta-cognición o conocimiento sobre los propios procesos mentales” (Veramatus, 2017, p. 56).



- Contienen el selectivo uso de los recursos propios y “capacidades disponibles. Para que un estudiante pueda poner en marcha una estrategia debe disponer de recursos alternativos, entre los que decide utilizar, en función de las demandas de la tarea, aquellos que él cree más adecuados” (Veramatus, 2017, p. 56).
- Contienen “otros elementos más simples, que son las técnicas o tácticas de aprendizaje y las destrezas o habilidades. De hecho, el uso eficaz de una estrategia depende en buena medida de las técnicas que la componen”. Además, se requiere destreza para dominar algunas técnicas y reflexionar profundamente sobre la forma de utilizarlas; es decir, deben usarse de forma reflexiva (no mecánica o automáticamente) (Veramatus, 2017, p. 55).

Estas importantes características se enuncian de forma descendente, donde se observa que la que se encuentra en la parte superior es la meta-cognición, que consiste en la conciencia sobre los propios pensamientos y todo lo que hay detrás de éstos; es decir, que el estudiante tiene conciencia sobre su autoconocimiento, sus propias preferencias y automotivaciones en función del aprendizaje; debajo, se ubican los recursos propios, como herramientas (físicas, materiales, etc.) disponibles para alcanzar los objetivos establecidos para el aprendizaje. Finalmente, se tienen las técnicas, tácticas y destrezas o habilidades propias del estudiante para comprender los datos nuevos o nueva información. “En términos Piagetianos, el alumno debe haber alcanzado cierto estado del desarrollo, entendiéndose madurez, para tomarse en serio las estrategias de aprendizaje. Por lo tanto, se deduce que las estrategias de aprendizaje son un proceso paulatino y evolutivo” (Veramatus, 2017, p. 55-56).

Además, es preciso tener presente que las estrategias de aprendizaje se materializan en las técnicas empleadas para estudiar, “sencillas como subrayar ideas importantes o hacer anotaciones al margen, o complejas como elaborar mapas mentales o cuadros sinópticos”. Los hábitos de estudios se pueden complementar con las estrategias de aprendizaje, por ejemplo, el hábito de aplicar la técnica del subrayado de ideas más importantes de la clase, se puede complementar con la estrategia que involucra planeación, propósito y disposición de recursos para procesar la información (Zambrano y otros, 2013, p. 22). En todo caso, las estrategias de aprendizaje no son estáticas, por el contrario, son dinámicas,



permeables y cambiantes, encaminadas al supremo fin de la obtención de nuevos conocimientos.

Todo sistema educativo se plantea objetivos académicos a alcanzar en los estudiantes y, para lograrlos, implementa estrategias de aprendizaje, las que se constituyen en valiosas “herramientas clave en el proceso de aprender a aprender, en el que los estudiantes desarrollan su capacidad de reflexionar y actúan autorregulando el propio proceso de aprendizaje” (Gasco, 2017; González y Recino, 2015, como se citó en Dorado y otros, 2020, p. 78). Estas estrategias hacen posible mejorar el rendimiento y aprendizaje de los estudiantes. “Su desconocimiento o no utilización podría ser motivo de fracaso escolar. Diversas investigaciones señalan la pertinencia de la instrucción de estrategias de aprendizaje en las aulas”, aunque actualmente se dedica poco tiempo a enseñar a estudiantes cómo aprender (Rubio & Olivo-Franco, 2020, p. 16).

Entonces, las estrategias de aprendizaje son procedimientos o un conjunto de pasos o habilidades que el alumno adquiere y utiliza de manera intencional como herramientas flexibles “para aprender significativamente y solucionar problemas y demandas académicas. Por su parte, las estrategias de enseñanza son todas aquellas ayudas planteadas por el docente, que se proporcionan al estudiante para facilitar un procesamiento más profundo de la información” (Díaz y Hernández, 1999, como se citó en Seaddes, 2013, p. 2).

Mediante las estrategias de aprendizaje el estudiante se orienta a desarrollar y poner en práctica diversos procesos cognitivos, como: identificar, reflexionar, explicar, razonar, entre otros, de manera que puede variar el aprendizaje dentro de clases evitando así una metodología orientada a la memorización o repetición de contenidos, de esta manera se puede obtener un aprendizaje constructivo, ya que el docente se presenta como un orientador y colaborador para construir conocimiento en conjunto, para esto el docente puede destinar trabajos colaborativos y cooperativos como estrategias de enseñanza-aprendizaje para obtener un enfoque interdisciplinario en los aprendizajes, permitiendo desarrollar habilidades cognitivas y potencialidades de forma plena.

En definitiva, las estrategias de aprendizaje constituyen “un procedimiento, y al mismo tiempo de un instrumento psicopedagógico que el estudiante adquiere y emplea



intencionalmente como recurso para aprender significativamente” (Díaz Barriga, 2010: 178, como se citó en Jiménez y Robles, 2016, p. 111). Estas estrategias tienen las características siguientes:

- Flexibilidad en función de las condiciones de los contextos educativos;
- Intencionalidad, porque requiere de la aplicación de conocimientos metacognitivos;
- Motivacionalidad, las estrategias también deben responder a factores afectivos no solo al cumplimiento de metas.
- Requieren del manejo de tres tipos de conocimientos: declarativo, procedimental y condicional. (Díaz Barriga, 2010: 180, como se citó en Jiménez y Robles, 2016, p. 111)

2.2. Tipos de estrategias de aprendizaje

Existen “estrategias de aprendizaje autorregulado que se dividen en cognitivas y metacognitivas. La primera clasificación responde a las actividades que los estudiantes realizan para lograr las metas de aprendizaje. Las segundas abarcan el dominio y el conocimiento” del estudiante sobre el proceso (Cerezo, Casanova, Manuel y De la Villa 2015, como se citó en Maldonado y otros 2019, p. 418).

Así también, Gargallo, Suarez-Rodríguez y Pérez-Pérez (2009), como se citó en Rubio y Olivo-Franco (2020), consideran que las estrategias de aprendizaje, desde una función integradora, enfatizan en la necesidad de conjugar los componentes cognitivos, metacognitivos y afectivo-motivacionales para explicar el aprendizaje desde tres dimensiones: voluntad, capacidad y autonomía. Resultando en dos tipos de estrategias:

- Las que activan el proceso de aprendizaje y ayudan a sostener el esfuerzo (motivacionales, afectivas, metacognitivas, control de contexto e interacción y manejo de recursos) (García, Messani y Bermúdez, 2018; Roux y Anzures, 2015, como se citó en Rubio y Olivo-Franco, 2020, p. 20).
- Las que se relacionan “con el procesamiento de la información (búsqueda, selección, procesamiento y uso de información)” (García, Messani y Bermúdez, 2018; Roux y Anzures, 2015, como se citó en Rubio y Olivo-Franco, 2020, p. 20).



Por su parte, Monereo (1990), como se citó en Dorado y otros (2020, propone que las principales estrategias de aprendizaje pueden ser: “de repetición, de elaboración, de organización, de regulación y las afectivo-motivacionales” (p. 78).

- Estrategias de aprendizaje, de repetición: Son aquellas secuencias esquemáticas que empiezan seleccionando el estímulo sensitivo, lo transforma y lo pasa a la memoria de corto plazo, lo cual permite al estudiante mantener el conocimiento por un corto tiempo (Lastre & Rosa, 2016, como se citó en Dorado y otros, 2020, p. 78). Este tipo de estrategias pretenden mantener la información en la memoria a corto plazo, para luego enviarla a la memoria de largo plazo. Este proceso utiliza técnicas de repetición como las “preguntas y respuestas, predicciones, clarificaciones, parafraseo, recursos nemotécnicos, conexiones significativas, entre otras” (Pérez y La Cruz, 2014, como se citó en Dorado y otros, 2020, p. 78-79).
- Estrategias de aprendizaje, de elaboración: Son las “técnicas, métodos y formas de representación de datos que permiten establecer conexiones externas e internas entre los conocimientos ya adquiridos por el estudiante y los nuevos contenidos”, tales como esquemas, los apuntes, resúmenes, mapas conceptuales, diagramas, organigramas, etc.” (Carbonero, Román & Ferrer, 2013, como se citó en Dorado y otros, 2020, p. 79).
- Estrategias de aprendizaje, de organización: Usadas para estructurar la información y así facilitar el almacenamiento y su posterior recuperación (Carbonero et al., 2013, como se citó en Dorado y otros, 2020, p. 79). Es decir, mediante un proceso, la información es agrupada, ordenada y categorizada, para permitir al alumno representar esa información o los contenidos impartidos en clase. Dentro de estas estrategias se emplean las técnicas de reconocimiento de la “estructura textual de un escrito expositivo o narrativo y la representación precisa de un tema según el tipo de contenidos que se tenga: conceptos, redes semánticas, principios modelos, procedimientos, diagramas de decisión, actitudes valores y jerarquías” (Monereo, 1990, como se citó en Dorado y otros, 2020, p. 79).
- Estrategias de aprendizaje, de regulación: Están relacionadas con “las habilidades metacognitivas. Se resalta el papel de la atención, la comprensión y la memoria. Este proceso permite que los estudiantes comprendan sus propios procesos de conocimiento



y empleen un control sobre las técnicas que utilizan para su aprendizaje (Pérez & La Cruz, 2014, como se citó en Dorado y otros, 2020, p. 79).

- Estrategias de aprendizaje, afectivo motivacionales: Caracterizadas por originar cogniciones y emociones en los alumnos, sobre las actividades a aprender. De esta manera se genera “un efecto sobre el esfuerzo y la persistencia en una actividad específica que influye en la efectividad y rendimiento de su ejecución” (Piovano, Roisen, Fischer, Rodríguez y Victorero, 2018, como se citó en Dorado y otros, 2020, p. 79). Estas estrategias están relacionadas con la motivación interna y externa del estudiante. “La primera se refiere al interés propio, a los motivos particulares que permiten que el sujeto no solo comprenda lo que está estudiando, sino que desarrolle un sentido de apropiación del conocimiento y de satisfacción que produce el saber” (Tirado, Santos & Tejero, 2013, como se citó en Dorado y otros, 2020, p. 79). En cambio, la motivación exterior sucede en función de las recompensas o castigos obtenidos del entorno (donde interactúa el estudiante), a través de los cuales otras personas controlarán la conducta de los estudiantes (Herrera, 2017, como se citó en Dorado y otros, 2020, p. 79-80).

2.3 Estrategias didácticas y su aporte en el aprendizaje

Las estrategias didácticas son “acciones planificadas por el docente con el objetivo de que el estudiante logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados”. Éstas comprenden un procedimiento organizado, formal y dirigido a alcanzar una meta establecida. En la práctica cotidiana su aplicación requiere del perfeccionamiento de técnicas y procedimientos bajo la responsabilidad del docente. Estas estrategias conllevan a un proceso de enseñanza-aprendizaje y a muchas de las decisiones que deberá tomar el docente, de forma consciente y reflexiva, sobre las técnicas y actividades que utilizará para conseguir los objetivos de aprendizaje (Universidad Estatal a Distancia [UNED], 2013, p. 1-2).

Esas acciones planificadas y generadas con las estrategias didácticas, se orientan a crear interacciones e interrelaciones entre los estudiantes en el aula, para desarrollar conocimientos mediante estrategias de aprendizaje. Todo esto, “implica propiciar aprendizajes transformadores que están en lo afectivo, cognoscitivo y psicomotriz. Es



decir, en la intersección de formas de organizar la enseñanza, enfoques, lenguajes y valores expresados en el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimiento” (López, 2016, p. 33).

En este sentido, “las estrategias didácticas requieren de la correlación y conjunción de tres componentes: misión, estructura curricular y posibilidades cognitivas del alumno” (Avanzini, 1998, como se citó en López, 2016, p. 33). Son aquellas “ayudas planteadas por el docente que se proporcionan al estudiante para facilitar un procesamiento más profundo de la información. Todos aquellos procedimientos o recursos utilizados por quien enseña para promover aprendizajes significativos” (Díaz y Hernández, 1999, como se citó en López, 2016, p. 33). Entonces, las estrategias didácticas son aquellas debidamente estructuradas y planificadas por el docente para contribuir en la formación o educación de los estudiantes.

Las estrategias didácticas involucran “la selección de actividades y practicas pedagógicas en diferentes momentos formativos, métodos y recursos en los procesos de Enseñanza – Aprendizaje” (Velazco y Mosquera 2010, como se citó en Seaddes, 2013, p. 2); también, contemplan las estrategias de aprendizaje y estrategias de enseñanza. Por esta razón, es necesario e importante cada una y ambas en conjunto, para lograr que el aprendizaje llegue a los estudiantes y se traduzca en conocimiento.

Por este motivo, es muy importante, plantear estrategias didácticas que establezcan objetivos de Enseñanza-Aprendizaje partiendo desde los diferentes métodos, los cuáles deben orientarse hacia “las necesidades particulares de cada asignatura, por lo tanto, los docentes deben conocer y emplear una variedad de actividades que le permitan concretar dichos procesos apoyados de los diversos recursos” disponibles (Seades, 2013, p. 2).

Estos recursos abarcan, “desde sugerencias para abordar un texto, hasta acompañar y orientar al educando durante el estudio de un contenido de difícil comprensión (...). recursos didácticos como: explicaciones, ejemplos, comentarios, esquemas, gráficos, estudio de casos y otras acciones similares” que el docente utiliza en sus actividades académicas (García y De la Cruz, 2014, pp. 166, 169).

Las estrategias didácticas planteadas y empleadas por parte del docente permiten al estudiante interesarse en el contenido impartido, ya que se conoce bien que dentro del



aula existen diferentes tipos de aprendizaje como lo son el auditivo, visual y kinestésico, por eso es importante seguir la orientación establecida estratégicamente.

Al respecto, Tobón (2010), como se citó en Jiménez y Robles (2016), estas estrategias abarcan las acciones orientadas y desarrolladas de manera ordenada con un propósito determinado, por lo tanto, pedagógicamente se especifica que se trata de un “plan de acción que pone en marcha el docente para lograr los aprendizajes” (p. 108).

Las estrategias didácticas como elemento de reflexión para la propia actividad docente, ofrecen grandes posibilidades y expectativas de mejorar la práctica educativa. El docente para comunicar conocimientos utiliza estrategias encaminadas a promover la adquisición, elaboración y comprensión de los mismos. Es decir, las estrategias didácticas se refieren a tareas y actividades que pone en marcha el docente de forma sistemática para lograr determinados aprendizajes en los estudiantes.

En consecuencia, decidir emplear estrategias didácticas significa elegir una “adecuada combinación de métodos, medios y técnicas que ayuden al estudiante a alcanzar la meta deseada del modo más sencillo y eficaz. Pero la complejidad de la práctica educativa hace que esa adecuada combinación presente variadas soluciones”, las cuales no sólo dependen del docente y sus decisiones, sino también de modelos y teorías educativas implícitas (Jiménez y Robles, 2016, p. 112).

Así mismo, las estrategias didácticas consideran “al estudiante como un ser activo y crítico en la construcción de su conocimiento, la necesidad de atender a sus diferencias individuales de aprendizaje, así como la conveniencia de favorecer su desarrollo personal”, esto exige que todo docente debe dominar las teorías y estrategias didácticas básicas y fundamentales que permitan garantizar el éxito en los grandes retos educativos que se plantean en los centros educativos (Jiménez y Robles, 2016, p. 112).

En la actualidad, las estrategias didácticas son herramientas básicas que se orientarán para que las nuevas generaciones de estudiantes, transformen en conocimiento, esa gran cantidad de datos e información que les llega de las diversas fuentes de información en sus interacciones dentro y fuera de las aulas (Orozco, 2016, p. 67).



En relación con el tema, se infiere que las estrategias didácticas están cercanamente vinculadas con los métodos, porque consideran los segmentos que se deben “seguir para alcanzar una meta, es decir, los aprendizajes, habilidades y destrezas que deseamos que nuestros estudiantes alcancen ya sea al final de una sesión, de una unidad de aprendizaje o al finalizar un curso” (Orozco, 2016, p. 68). Las estrategias didácticas consideran métodos que determinan la “manera de proceder en el aula, es decir, organizan y orientan las preguntas, los ejercicios, las explicaciones, la gestión social del aula o las actividades de evaluación que se realizan” (Quinquer 2004, como se citó en Orozco, 2016, p. 68), conforme a la planificación para conseguir los indicadores propuestos para alcanzar en una sesión de clase.

En este sentido, Ferreiro (2012), como se citó en Orozco (2016), expresa que las estrategias didácticas son “herramientas de mediación entre el sujeto que aprende y el contenido de enseñanza que el docente emplea conscientemente para lograr determinados aprendizajes”. A diferencia de las estrategias de aprendizaje, que son los procedimientos generalmente mentales que el estudiante sigue para aprender (p. 68).

Igualmente, Ferreiro (2012), como se citó en Orozco (2016), considera que las estrategias didácticas orientan y guían la actividad psíquica de los estudiantes para que aprendan significativamente. Esto no sólo se refiere a las acciones observables de los estudiantes durante una lección; sino, son acciones que conducen hacia una particular actividad mental del estudiante, que lo hace aprender objetivamente. Aquí se puede notar claramente la relación dinámica entre estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje (Orozco, 2016, p. 68). En todo caso, los estudiantes son el destino de las estrategias didácticas desarrolladas por el docente.

En este contexto Bixio (2005), como se citó en Orozco (2016), denomina “estrategias didácticas al conjunto de las acciones que realiza el docente con clara y explícita intencionalidad pedagógica”. Esta definición destaca “la intencionalidad que deben tener las estrategias didácticas, es decir, el docente antes de aplicarlas u orientarlas debe pensar en la intención o en los objetivos que persigue con la misma” (Orozco, 2016, p. 68). En este sentido, el docente puede considerar criterios que desemboquen en verdaderos aprendizajes, como los siguientes:



- Insertar las actividades que los estudiantes realizan, dentro de un entorno y objetivos más amplios donde éstas tengan sentido.
- Fomentar la participación e involucramiento del alumnado en las diferentes actividades y tareas a realizar en salón de clases.
- Realizar modificaciones y ajustes en la programación más amplia (de temas, unidades, etc.) y sobre la marcha, iniciando siempre con la observación del nivel de actuación que demuestren los estudiantes en el manejo de sus tareas y/o de contenidos por aprender.
- Usar lenguaje claro y explícito, para promover el ambiente necesario de intersubjetividad (entre docente y estudiantes), así como el compartir y negociar significados en el sentido esperado, intentando así, evitar rupturas o incomprensiones en la enseñanza.
- Establecer relaciones explícitas entre lo que el estudiante ya sabe (conocimientos e ideas previas) y los nuevos contenidos de aprendizaje.
- Uso autónomo y autorregulado de los contenidos por parte de los estudiantes, sin que prime la ayuda del docente.
- Usar lenguaje adecuado para recontextualizar y reconceptualizar la experiencia pedagógica, se recomienda que el docente establezca un espacio de tiempo para la síntesis o recapitulación, para dar oportunidad a los alumnos en asegurar mayor calidad de los aprendizajes significativos y tener espacio para reflexionar sobre lo aprendido.
- Considerar fundamental la interacción entre estudiantes, como valioso recurso para la adquisición de conocimientos. El trabajo sobre aprendizajes colaborativos y cooperativos permite que, entre los comentarios e interacciones de los estudiantes, surja la posibilidad de la regulación mutua (Orozco, 2016, p. 69-70).

Para una mejor clarificación, Quinquer (2004), como se citó en Orozco (2016), refiere que todas las estrategias didácticas deberán emplear metodologías o métodos, los cuales, según la identificación del protagonista en la estrategia, son:

- Métodos Expositivos. - El protagonista es el docente



- Métodos Interactivos. - Los protagonistas son los estudiantes, donde se propicia la interacción y la cooperación entre ellos.
- Métodos individuales. - Los protagonistas son los estudiantes, pero deberán aprender individualmente a través de materiales o guías de autoaprendizaje.

Entre estas tres modalidades no existe rigidez ni son estáticos, por el contrario, son dinámicos y puede existir permeabilidad o alternancia entre los mismos, con la finalidad de que prevalezca el supremo objetivo de lograr el aprendizaje en los estudiantes. Además, el uso de una u otra estrategia didáctica, depende básicamente de varios factores, como el concepto que tenga el docente sobre los procesos de aprendizaje, sus conceptos en relación con las asignaturas y “de las finalidades educativas que pretende, además, también influyen los métodos propios de las disciplinas (...) y algunas consideraciones como la complejidad de las tareas, su coste en el aula o el número de estudiantes que debe de atender” (Quinquer, 2004, como se citó en Orozco, 2016, p. 70).

Igualmente, según las actividades a realizar en el aula, se observarán las condiciones favorables a fin de que los alumnos apliquen sus estrategias de aprendizaje, es decir, “el método de enseñanza influye en los procesos mediante los que el alumnado se apropia de los contenidos de la asignatura y los integra en sus esquemas de conocimiento” (Quinquer, 2004, como se citó en Orozco, 2016, p. 70), en otras palabras, las estrategias didácticas o de enseñanza ayudarán a los alumnos a desarrollar estrategias de aprendizaje para afrontar y resolver diferentes situaciones de forma autónoma, resolviendo problemáticas, explicando fenómenos o planteando nuevos cuestionamientos.

Por su parte, García y De la Cruz (2014) precisan que los programas estructurados y utilizados por los docentes deben fundamentarse en los modelos constructivistas, aquellos basados en las estrategias de “aprender a aprender y aprender construyendo según las tendencias pedagógicas contemporáneas”, las cuales abogan por la enseñanza “basada en el aprendizaje centrada en el estudiante”, superando aquella educación basada en la enseñanza donde se tiene como centro al profesor (p. 167)

Esos modelos constructivistas, explican los principios generales que fundamentan la denominada “fuente psicológica del currículo docente (...), el conocimiento es un proceso que se construye genuinamente por el sujeto y no una dispersión de conocimientos



innatos, naturales, ni una copia de conocimientos existentes en el mundo externo”. Las herramientas que permiten construir conocimientos, son los esquemas que posee la persona, básicamente; es decir, lo que construyó o construye en su interacción o relación con el entorno que le rodea (García y De la Cruz, 2014, p. 167).

Importantes autores como Lev, Piaget, Vigostky y Ausubel, como se citó en García y De la Cruz (2014), precisan que la construcción del conocimiento se fundamenta en tres aspectos:

- 1) El ser humano no actúa sobre la realidad directamente, sino por medio de esquemas que posee, los cuales contribuyen a la construcción de su propio conocimiento. Por tanto, su representación del mundo dependerá de dichos esquemas. Por supuesto, la interacción con la realidad hará que los esquemas del individuo vayan cambiando al tener más experiencia con determinadas aportaciones en este sentido.
- 2) La zona de desarrollo próximo, la cual no es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema y el nivel de desarrollo potencial determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con un compañero capaz.
- 3) El aprendizaje debe ser una actividad significativa para el sujeto que aprende, lo que está relacionado con la existencia de relaciones entre el conocimiento nuevo y el que ya posee el alumno. (García y De la Cruz, 2014, p. 168)

Sobre estos criterios, las estrategias didácticas en la Educación para la Ciudadanía, se orientarán al “desarrollo y promoción de competencias para una nueva ciudadanía, constituyéndose en un medio cuya organización secuenciada permite el logro de un fin educativo y que implica (...), uno o varios procedimientos flexibles y adaptativos” (Díaz Barriga y Hernández, 1999, como se citó en Ayala 2019, p. 174); sobre todo, que las actividades realizadas por los estudiantes le sean significativas para el estudiante.

Las estrategias didácticas en la Educación para la Ciudadanía, tienen un alto potencial para optimizar el trabajo pedagógico en los centros educativos, porque se orientan al fortalecimiento de la formación ciudadana, educando a los estudiantes en temas



controversiales, aprendizaje en servicio y escuela-comunidad (Ramis y Peña, 2019, p. 19), lo que resultará en el mediano y largo plazo, contar con ciudadanos con conocimiento de sus deberes y derechos dentro de una sociedad democrática.

Así, la asignatura Educación para la Ciudadanía se convierte en importante y fundamental aporte en la formación de ciudadanos democráticos, producto de la madurez alcanzada por los estudiantes, luego de abordar conceptos históricos y dinámicos con contenidos que han variado a través de los tiempos. Por esto, se deben tratar los conceptos de democracia, política, Estado, derechos, etc.; los que no son estables, ni unívocos, sino que son cambiantes “están en permanente construcción, redefinición y re-significación desde el presente, según cada contexto social e histórico. Por supuesto, el concepto mismo de ciudadanía tiene esta característica” (Ministerio de Educación, 2013, p.5).

Las estrategias didácticas para la asignatura de Educación para la Ciudadanía, deben orientarse para que los estudiantes tengan una formación social, como ciudadanos activos, comprometidos con el desarrollo de sus barrios, sus comunidades y de la sociedad en general. Estas estrategias generan “herramientas conceptuales y prácticas para promover la discusión sobre diversos problemas de interés colectivo, brindándole la oportunidad de analizar diferentes puntos de vista, y orientándolo también a la resolución de las situaciones problemáticas” de sus comunidades (Ministerio de Educación, 2014, p. 3).



CAPÍTULO III: GUÍA DIDÁCTICA

El presente capítulo propone una Guía Didáctica donde se categorizan las estrategias didácticas para aplicar en el desarrollo de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, en el Bachillerato General Unificado (BGU), generando el aprendizaje basado situaciones sociales democráticas y reales, como un recurso teórico práctico; destinada para apoyar al docente y los estudiantes en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la indicada asignatura, con la finalidad de contribuir con la implementación de estrategias de enseñanza actualizadas y basadas en el aprendizaje centrado en el estudiante, lo que reemplazará a aquellas estrategias tradicionales, que aún persisten en las aulas del estudiantado ecuatoriano, donde la enseñanza tiene como centro al profesor.

Toda guía didáctica, relacionada y fundamentada en las teorías constructivistas, se estructura y diseña considerando los “conocimientos previos (esquemas); la zona de desarrollo próximo, a través de la solución de problemas guiado por el profesor (tarea docente) o en colaboración con sus compañeros (trabajo grupal)”, además, debe existir una relación directa entre los conocimientos que está adquiriendo el estudiante y los que ya tiene (aprendizaje significativo) (García y De la Cruz, 2014, p. 168).

La Guía Didáctica es una herramienta valiosa que utiliza “creativas estrategias didácticas, simula y reemplaza la presencia del profesor y genera un ambiente de diálogo, para ofrecer al estudiante diversas posibilidades que mejoren la comprensión y el autoaprendizaje” (Aguilar, 2012, p. 179).

3.1. Propuesta de Guía Didáctica

3.1.1. Título

Guía Didáctica para la asignatura Educación para la Ciudadanía.

3.1.2. Presentación

La Guía Didáctica propuesta para la asignatura de Educación para la Ciudadanía, es una herramienta que puede emplearse de forma impresa o digital y se constituye en un recurso para la enseñanza – aprendizaje, mediante la cual se materializa la acción del docente y los estudiantes dentro de un proceso de enseñanza planificado y organizado, brindando



así, la información que el alumno necesita para su aprendizaje, en un proceso activo, debidamente conducido en el sistema educativo (García y De la Cruz, 2014, p. 165).

Esta guía “se fundamenta en la didáctica como ciencia para generar un desarrollo cognitivo y de los estilos de aprendizaje a partir de sí. Constituye un recurso trascendental porque perfecciona la labor del profesor” en la estructuración y orientación de las labores docentes como unidad básica del proceso enseñanza-aprendizaje, cuya ejecución se puede controlar en las actividades curriculares propias (García y De la Cruz, 2014, pp. 165-166).

Se reconoce la importancia de la guía didáctica porque significa un recurso que “orienta metodológicamente al estudiante en su actividad independiente, al mismo tiempo que sirven de apoyo a la dinámica del proceso docente, guiando al alumno en su aprendizaje, favorecen este proceso y promueven la autonomía a través de diferentes recursos didácticos”; esto implica desarrollar técnicas de investigación, de trabajo intelectual, actividades prácticas individuales y/o grupales, experiencias académicas curriculares, etc. (García y De la Cruz, 2014, pp. 166, 169).

3.1.3. Alcance

La implementación de la presente Guía Didáctica está destinada y beneficia, en primer lugar, a los docentes del área de Ciencias Sociales, porque ellos se capacitarán en el uso de las estrategias para la enseñanza de la asignatura Educación para la Ciudadanía, considerada en el Currículo Nacional para desarrollar en el aula de clases con los estudiantes del BGU.

En segundo lugar, y de singular importancia, beneficia a los estudiantes como directos destinatarios para aprender aspectos conceptuales y practicar promoviendo la discusión de diferentes problemas de interés colectivo; además, le brindará la alternativa para analizar los diferentes criterios y a participar en la solución de problemas, de forma alturada y democrática, lo cual, a largo plazo redundará en mejorar su interacción en la comunidad y/o sociedad.

La Guía “ofrece al docente múltiples posibilidades de desarrollar las estrategias de aprendizaje concebidas como instrumentos flexibles que integran diferentes procedimientos a fin de conformar aprendizajes más funcionales y con mejores



posibilidades” de generalizarlos a otros contextos, a fin de promover la capacidad de los estudiantes para gestionar sus aprendizajes propios y cada vez más autónomos, destinados hacia el bien de su comunidad (González y Recino, 2013).

3.1.4. Objetivos

- **Objetivo General**

Establecer una guía didáctica para la enseñanza – aprendizaje de la asignatura Educación para la Ciudadanía, que contenga el repertorio de estrategias didácticas a desarrollar en el Bachillerato General Unificado (BGU).

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Establecer las categorías de las estrategias didácticas para la enseñanza – aprendizaje de la asignatura Educación para la Ciudadanía en el BGU.
- ✓ Explicar las estrategias para la enseñanza – aprendizaje de conceptos sobre justicia y solidaridad; democracia, libertad, igualdad, respeto, responsabilidad e identidad, en la asignatura Educación para la Ciudadanía en el BGU.

3.1.5. Contenidos teóricos a desarrollar

Los contenidos teóricos a desarrollar están contemplados en el currículo del BGU (2016):

3.1.5.1. Unidad 1: Ciudadanía y derechos

- ✓ Origen y evolución histórica y las generaciones de derechos;
- ✓ Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano,
- ✓ Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana,
- ✓ Declaración Universal de los Derechos Humanos;
- ✓ Significado político del principio de igualdad frente a la arbitrariedad del poder,
- ✓ El sufragio universal. (Ministerio de Educación, 2014, p.4)

3.1.5.2. Unidad 2: Democracia moderna

- ✓ Democracia representativa y social;
- ✓ Significado radical y presupuestos de la democracia moderna;
- ✓ Distintas maneras de interpretar la democracia;



- ✓ Democracia deliberativa: ventajas y limitaciones de la democracia deliberativa;
- ✓ La democracia como experiencia social y no únicamente como régimen político. (Ministerio de Educación, 2014, p.4)

3.1.5.3. Unidad 3: Democracia y construcción de un Estado plurinacional

- ✓ Construcción de una democracia plurinacional e intercultural, bajo el principio de “unidad en la diversidad”;
- ✓ Sustratos históricos de nuestra plurinacionalidad: lo indígena, mestizo, afro, montubio;
- ✓ Aportes particulares de cada cultura: literatura, cosmovisión, gastronomía, música; demandas sociales de pueblos y nacionalidades
- ✓ Construcción de la democracia en el Ecuador;
- ✓ La democracia como forma paradójica;
- ✓ Problemas de la democracia representativa. (Ministerio de Educación, 2014, p.4)

3.1.5.4. Unidad 4: El estado y su organización

- ✓ Estructura, componentes y funciones del Estado,
- ✓ Origen histórico y evolución del estado;
- ✓ Diferencias entre Estado, nación y gobierno;
- ✓ Asambleas constituyentes y el pueblo como sujeto legitimador de las asambleas;
- ✓ Las cartas constitucionales;
- ✓ Republicanismo: principios y formas;
- ✓ Funciones del Estado ecuatoriano;
- ✓ Derechos y garantías constitucionales. (Ministerio de Educación, 2014, p.4)

Los contenidos teóricos se orientarán para que los estudiantes:

- ✓ Tomen conciencia de los derechos humanos.
- ✓ Cumplan las obligaciones ciudadanas.
- ✓ Valoren la identidad ecuatoriana.
- ✓ Aprendan a convivir en una sociedad intercultural y plurinacional.



- ✓ Toleren las ideas y costumbres de los demás y respeten las democráticas decisiones. (Ministerio de Educación, 2014, p.4)

3.1.6. Actividades prácticas a ejecutar

La asignatura de Educación para la Ciudadanía trata la problemática “de la organización y convivencia social, sus formas y estructuras de constitución y uso, por lo que tiene directa vinculación con el tema de la búsqueda, consecución, uso, mantenimiento y conservación del poder” (Cueva, 1988, como se citó en (Ministerio de Educación, 2016, p. 450); en consecuencia, se desarrollarán los talleres para promover en los estudiantes el aprendizaje colaborativo:

3.1.6.1. Taller N° 1: Estrategias afectivo motivacionales

Dorado y otros (2020), sostienen que estas estrategias están destinadas a promover la motivación intrínseca de los estudiantes. En función del tema teórico a tratar, reconocen la importancia de la motivación para alcanzar la meta, verbalizando frases como:

- ✓ “Si me lo propongo, soy capaz de alcanzar lo que quiero”
- ✓ “Hay que luchar y persistir hasta lograr cumplir lo que uno busca”.
- ✓ “Si trabajo en grupo o en equipo, juntos debemos conseguir la meta”

Los estudiantes deben relacionar la motivación con los procesos de aprendizaje del tema a tratar en el aula, incorporando la teoría con su experiencia propia, tomando consciencia de la motivación que predomina en cada uno de ellos, para la resolución de problemas y alcanzar la meta deseada. Tomarán conciencia que cada obstáculo es un peldaño o una oportunidad para poner de manifiesto su capacidad para mejorar; la perseverancia ayudará a no desistir frente a las dificultades y así alcanzar el sueño anhelado a corto, mediano o largo plazo, en el proyecto de vida de cada uno (Dorado y otros, 2020, p. 86)

También se debe tener en cuenta la influencia de la motivación extrínseca, aquella que se caracteriza porque proviene del micro entorno del alumno, como puede ser de sus padres, familiares o amistades o personas influyentes en su vida (docentes, religiosos, etc., quienes le estimulan para alcanzar sus metas u objetivos en su plan de vida y frente a los cuales el estudiante querrá reciprocitar con el éxito a alcanzar (Dorado y otros, 2020, p. 87).



3.1.6.2. Taller N° 2: Estrategias de repetición

Mediante estas estrategias de repetición se busca desarrollar la memoria a corto plazo. Aquí el estudiante selecciona la información que más le atrae o con la que más se identifica, toma apuntes, puede usar citas bibliográficas y debe mantenerla por un corto tiempo repitiéndosela. Los estudiantes pueden usar diversas abreviaturas y signos para reemplazar palabras, tener presente la información que el docente les proporciona sobre el tema tratado y así optimizar el tiempo para atender adecuadamente en clase. Los apuntes con abreviaturas y signos permitirán atender más y escribir menos (Dorado y otros, 2020, p. 87).

3.1.6.3. Taller N° 3: Estrategias de regulación

Estas estrategias pretenden que los estudiantes tomen consciencia de su proceso de aprendizaje, por lo tanto, se recurre a ejercicios de estimulación metacognitiva (aprender a aprender, reflexionar sobre lo que se piensa, “autoconocimiento, autorregulación, autoevaluación y transferencia”) (Mosquera, 2019). Además, se potencializa la atención y la memoria, para relacionarla con la comprensión lectora.

Es preciso que los estudiantes presten atención “no solo en el aula, sino en las actividades escolares, especialmente en las relacionadas con la lectura”, rescatando que la memoria es una parte muy importante para el aprendizaje, facilita la lectura y la interpretación de las imágenes, lo cual conducirá a la comprensión de los temas tratados por el docente (Dorado y otros, 2020, p. 88); de esta manera los estudiantes deberán darse cuenta, de forma consciente, cómo está aprendiendo y cómo es su actividad en el salón de clases y fuera de él.

3.1.6.4. Taller N° 4: Estrategias de elaboración

Mediante estas estrategias los alumnos utilizan las técnicas del subrayado de palabras clave y las notas marginales de ideas principales y secundarias, para relacionar el contenido de temas que ya aprendieron en sesiones anteriores, con los nuevos aprendizajes.



La técnica del subrayado y las notas marginales permitirán sintetizar la información o la lectura del tema tratado, lo que conducirá a los estudiantes a adquirir conocimiento de forma más ágil y eficazmente (Dorado y otros, 2020, p. 88).

3.1.6.5. Taller N° 5: Estrategias de organización

Mediante estas estrategias los estudiantes deben “redactar, estructurar y elaborar las ideas que abstraían de los textos (...), permite mejorar las habilidades de síntesis y de comprensión. Se emplean como estrategias el mapa mental, el diagrama de árbol y el cuadro comparativo” (Dorado y otros, 2020, p. 89).

Con la técnica del mapa mental los estudiantes organizarán sus ideas, ejercitarán su memoria y creatividad, sintetizando y explicando el tema que se está tratando. Mientras que, estructurando diagramas de árbol, organizan y sintetizan las ideas desde lo más amplio y general, hacia lo más específico o detallado o hacia lo más pequeño. Esta herramienta permite tener una visión amplia de una problemática, la misma que puede ser segmentada para proponer diferentes alternativas de solución (Dorado y otros, 2020, p. 89).

Por último, el cuadro comparativo es una técnica que permite a los estudiantes “clasificar la información más importante del texto e identificar las diferencias y similitudes entre dos o más situaciones o elementos”. Con esta herramienta se fomenta la toma de decisiones de los alumnos para seleccionar y analizar la información de los textos (Dorado y otros, 2020, p. 89); también, puede conducirles a una adecuada toma de decisiones frente a situaciones problemáticas planteadas.

Los cinco talleres se deben desarrollar con cada tema tratado dentro de la asignatura Educación para la ciudadanía, con la finalidad de potencializar el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que los alumnos reciben herramientas y técnicas para seleccionar, sintetizar, analizar y sistematizar la información brindada por los docentes, lo que les conducirá a una adecuada toma de decisiones, resolución de situaciones problemáticas, creación y fijación de conocimientos de los diversos temas tratados en la asignatura, encaminados a la consecución de los objetivos planteados en el currículo en el BGU (Dorado y otros, 2020, p. 92).



3.1.7. Estrategias didácticas a emplear

Las Estrategias Didácticas para la asignatura Educación para la Ciudadanía, se orientan a que los estudiantes sean constructores de sus propios conocimientos y el docente asumirá “el rol de facilitador de las herramientas de aprendizaje. Esto con el objetivo que el estudiante convierta la información que le llega producto del medio o micro medio social en conocimientos” (Orozco, 2016, p. 71). Esto implica que los estudiantes sean muy participativos en el desarrollo de la asignatura.

Estas metodologías participativas son consideradas como “el conjunto de procesos, procedimientos, técnicas y herramientas que implican activamente al alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir se trata de un enfoque metodológico de carácter interactivo basado en la comunicación dialógica profesor/alumno y alumno/alumno” que potencia y fortalece la responsabilidad de los estudiantes y conduce hacia la satisfacción y enriquecimiento de conocimientos, tanto de los estudiantes como del docente. En esta metodología participativa, también intervienen variadas y dinámicas técnicas, herramientas, e instrumentos que favorecen la participación de los estudiantes, de forma individual o grupal, en la construcción de conocimientos (Orozco, 2016, p. 72).

En este sentido, las estrategias didácticas contemplarán los aspectos siguientes:

- a) Dar prioridad, preferentemente, a “la cooperación, la interacción y la participación, incluso en las clases en las que predomina la exposición del docente, porque estas estrategias facilitan la construcción social del conocimiento”; buscar la participación de los estudiantes implica sacarlos de un estado de espectador, para involucrarlos en el intercambio de conocimientos destinados a las soluciones de las situaciones problemáticas planteadas (Orozco, 2016, p. 71).
- b) Renovar los métodos para conseguir que los estudiantes aprendan a razonar, preguntar y criticar, para lo cual deberán trabajar con situaciones sociales, simulaciones o problemáticas reales de su propia comunidad, ciudad o país (Orozco, 2016, p. 71).
- c) Presentar la asignatura Educación para la Ciudadanía como una materia en construcción y “constante renovación, ya que, en su propia evolución, la formulación de nuevas interrogantes o el planteamiento de nuevas cuestiones, incorporan otros enfoques y la aparición de otros temas e interpretaciones” (Orozco, 2016, p. 71).



- d) “Desarrollar capacidades propias del pensamiento social (interpretar, clasificar, comparar, formular hipótesis, sintetizar, predecir, y evaluar) y del pensamiento crítico (valorar ideas y puntos de vista, comprender para actuar, tomar decisiones, producir ideas alternativas y resolver problemas)” (Orozco, 2016, p. 71). También, fomentar habilidades sociales y de comunicación, que ayuden a los estudiantes a comprender y a actuar situándose como verdaderos actores de sus propias comunidades o ciudades (Orozco, 2016, p. 71).
- e) Considerar el grado de complejidad o de dificultad de la tarea propuesta, según el número de elementos que participan (Orozco, 2016, p. 71).
- f) Tener en cuenta el costo “o tiempo de preparación y la mayor o menor dificultad de gestión en el aula (tiempo, espacio, formas de agrupamiento de los participantes y la aplicabilidad a grupos más o menos numerosos)” (Orozco, 2016, p. 71).

Las estrategias didácticas, también se orientan para que los estudiantes generen:

- Comunicación y participación en la dinámica del trabajo.
- Responsabilidades de forma individual o en grupo
- Motivación por la tarea
- Creatividad e innovación
- Eficacia y calidad en el trabajo
- Integración de diversos enfoques y puntos de vista
- Facilidad para resolver conflictos
- Inserción de alumnos que carecen de habilidades sociales
- Adquisición de capacidades, habilidades y aptitudes
- Consolidación e interpretación de lo estudiado en clase
- Enseñar a vivir y convivir (Orozco, 2016, p. 73).

El aprendizaje será cooperativo con su esquema “ABC” (Actividad-Bidireccionalidad-Cooperación), para el aprendizaje entre estudiantes o entre iguales; “el mejor maestro de un niño es otro niño” (Ferreiro 2012, como se citó en Orozco 2016, p. 73).

Para conducir una clase expositiva generando la participación de los estudiantes, el docente puede seguir el esquema siguiente:



- 1) Comenzar la clase con una pregunta, a fin de promover la conversación entre los estudiantes, comentando las respuestas.
- 2) Proponer una pregunta o situación problemática sobre la que se quiere conocer acerca de lo que sabe o piensa el estudiante, respecto al tema en estudio.
- 3) Detener la clase cuando se observe que decae la atención y plantear una cuestión concreta sobre lo explicado.
- 4) Interrumpir la clase y proponerles que reflexionen sobre algún punto concreto.
- 5) Que los estudiantes participen proponiendo ejemplos, sobre lo tratado.
- 6) Plantear una cuestión o problemática social y proponer que se discuta en grupo.
- 7) Distribuir o dictar un breve cuestionario para autoevaluación y luego de resolverlo comentar, razonar colectivamente las soluciones.
- 8) Al final de la clase pedir a los estudiantes que escriban en una hoja las ideas principales tratadas, sistematizando después los puntos esenciales del tema en estudio a partir de las aportaciones (Quinquer 2004, como se citó en Orozco 2016).

3.1.8. Esquemas de las estrategias

Tabla 2: Esquema de estrategias para el desarrollo de la Unidad 1

Contenido teórico	Estrategias didácticas	Objetivos	Actividades prácticas
<p>Unidad 1: Ciudadanía y derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la interacción, participación y cooperación de los estudiantes en forma individual o colectiva. • Promover el razonamiento sobre situaciones sociales (problemáticas reales o simuladas), de su propia comunidad, ciudad o país. • “Desarrollar capacidades propias del pensamiento social (interpretar, clasificar, comparar, formular hipótesis, sintetizar, predecir, y evaluar) y del pensamiento crítico (valorar ideas y puntos de vista, comprender para actuar, tomar decisiones, producir ideas alternativas y resolver problemas)” (Orozco, 2016, p. 71) 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar cómo se originan y evolucionan en la historia los conceptos “ciudadanía” y “derechos”. • Analizar los procesos en la historia que originaron la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano; la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana. • Analizar la importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, comprendiendo el significado político. • Distinguir la natural igualdad de los seres humanos y cómo proteger la vida ante los abusos del poder político. 	<p>Taller N° 1.</p> <p>Taller N° 2.</p> <p>Taller N° 3.</p> <p>Taller N° 4.</p> <p>Taller N° 5.</p>

Fuente: (Ministerio de Educación, 2016)
Elaboración propia

**Tabla 53:** Esquema de estrategias para el desarrollo de la Unidad

Contenido teórico	Estrategias didácticas	Objetivos	Actividades prácticas
<p>Unidad 2: Democracia moderna</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la interacción, participación y cooperación de los estudiantes en forma individual o colectiva. • Promover el razonamiento sobre situaciones sociales (problemáticas reales o simuladas), de su propia comunidad, ciudad o país. • “Desarrollar capacidades propias del pensamiento social (interpretar, clasificar, comparar, formular hipótesis, sintetizar, predecir, y evaluar) y del pensamiento crítico (valorar ideas y puntos de vista, comprender para actuar, tomar decisiones, producir ideas alternativas y resolver problemas)” (Orozco, 2016, p. 71) 	<ul style="list-style-type: none"> • Contextualizar cómo nace la democracia moderna y su historia. • Explicar la democracia actual analizando el significado: no existe título natural para ejercer el poder. • Discutir sobre la alternabilidad y el poder como base del sistema democrático pluralista. • Analizar las contradicciones en la soberanía del pueblo, desarrollo del concepto y cambios. • Contrastar y analizar los derechos civiles y los derechos políticos. • Describir cómo sucede la legitimidad del poder político y desde lo social. • Examinar significado de representación política, contribuciones de la democracia representativa. • Analizar conceptos de democracia representativa, límites y dificultades. • Conocer la importancia de la rendición de cuentas y cómo es el control que refuerza y afianza la democracia representativa. • Examinar la democracia representativa y la deliberativa, cómo se complementa • Evaluar por qué es necesaria la deliberación política, aplicación, trabas • Establecer ventajas y limitaciones de la democracia deliberativa. • Identificar mecanismos de deliberación pública, complejidad y aplicabilidad. • Reconocer la democracia en la sociedad actual, cómo se manifiesta y expresa diariamente. • Analizar la deliberación en casa, escuela y comunidad, cómo se propicia, qué lo facilita u obstruye. • Analizar otras formas de expresión y deliberación, considerar las relaciones en las redes sociales en Internet, etc. 	<p>Taller N° 1, Taller N° 2, Taller N° 3, Taller N° 4, Taller N° 5.</p>

Fuente: (Ministerio de Educación, 2016)
Elaboración propia



Tabla 4: Esquema de estrategias para el desarrollo de la Unidad

Contenido teórico	Estrategias didácticas	Objetivos	Actividades prácticas
<u>Unidad 3:</u> Democracia y construcción de un Estado plurinacional	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar la interacción, participación y cooperación de los estudiantes en forma individual o colectiva.• Promover el razonamiento sobre situaciones sociales (problemáticas reales o simuladas), de su propia comunidad, ciudad o país.• “Desarrollar capacidades propias del pensamiento social (interpretar, clasificar, comparar, formular hipótesis, sintetizar, predecir, y evaluar) y del pensamiento crítico (valorar ideas y puntos de vista, comprender para actuar, tomar decisiones, producir ideas alternativas y resolver problemas)” (Orozco, 2016, p. 71)	<ul style="list-style-type: none">• Explicar el desarrollo de la democracia en Ecuador desde 1830, hasta la actual Constitución del 2008.• Discutir la cultura nacional plurinacional.• Analizar y valorar aspectos sociales de Ecuador (nacionalidades indígenas) estructura de la sociedad intercultural.• Determinar la evolución de demandas sociales de pueblos y nacionalidades indígenas en la historia, en un país incluyente y sostenible.• Conocer las dificultades de la democracia para alcanzar igualdad, movilidad y autonomía de la persona.• Identificar las limitaciones de la democracia, (exclusiones sociales, corrupción y origen de nuevas élites).	Taller N° 1, Taller N° 2, Taller N° 3, Taller N° 4, Taller N° 5.

Fuente: (Ministerio de Educación, 2016)
Elaboración propia

**Tabla 5:** Esquema de estrategias para el desarrollo de la Unidad

Contenido teórico	Estrategias didácticas	Objetivos	Actividades prácticas
<p><u>Unidad 4:</u> El estado y su organización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la interacción, participación y cooperación de los estudiantes en forma individual o colectiva. • Promover el razonamiento sobre situaciones sociales (problemáticas reales o simuladas), de su propia comunidad, ciudad o país. • “Desarrollar capacidades propias del pensamiento social (interpretar, clasificar, comparar, formular hipótesis, sintetizar, predecir, y evaluar) y del pensamiento crítico (valorar ideas y puntos de vista, comprender para actuar, tomar decisiones, producir ideas alternativas y resolver problemas)” (Orozco, 2016, p. 71) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer el origen y desarrollo del Estado ejerciendo supervisión social. • Conocer y analizar los componentes del Estado (poder ejecutivo, legislativo, judicial, etc.) y su impacto en las distintas clases sociales. • Diferenciar los conceptos de Estado, nación y gobierno para conocer sus funciones históricas y actuales. • Conocer las Asambleas Nacionales Constituyentes desde el siglo XVIII. • Conocer lo que significa el pueblo para las Asambleas Constituyentes, analizando lo que es soberanía. • Comparar las constituciones del Ecuador teniendo en cuenta cómo han evolucionado los derechos ciudadanos. • Conocer el republicanismo y las diferentes formas de organización política. • Conocer las formas del republicanismo (federalismo, centralismo y confederalismo), analizar estados: México, Venezuela, Argentina, Brasil. 	<p>Taller N° 1.</p> <p>Taller N° 2.</p> <p>Taller N° 3.</p> <p>Taller N° 4.</p> <p>Taller N° 5.</p>

Fuente: (Ministerio de Educación, 2016)
Elaboración propia

Los 4 esquemas antes presentados, grafican las estrategias didácticas que el docente desarrollará en cada Unidad de contenido teórico, orientándose a alcanzar los objetivos establecidos, teniendo en cuenta las actividades prácticas (talleres) que deberá ejecutar en su salón de clases, para promover en los estudiantes el aprendizaje colaborativo, la participación, interacción e interrelaciones entre los discentes, en forma individual o colectivamente.

3.1.9. Evaluación

La evaluación de los estudiantes debe realizarse conforme a la rúbrica siguiente:

**Tabla 6:** Rúbrica de evaluación propuesta

INDICADORES	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
Analiza el origen y evolución histórica de “ciudadanía” y “derechos” y sus efectos en la relación entre individuo y sociedad.		
Analiza los procesos históricos que propiciaron la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la relación entre individuo, sociedad y poder político.		
Explica las generaciones de derechos y el contexto histórico de su origen, reconociendo la relación entre individuo, sociedad y poder político en cada una de las generaciones.		
Examina la igualdad natural de los seres humanos y lo jurídico para proteger ante los abusos del poder y su expresión en todos los ámbitos.		
Considera que es propio de la naturaleza que los seres humanos sean iguales en todo lugar, frente a todas las opciones y las oportunidades, aceptando al sufragio universal para participar de forma igualitaria.		
Ejemplifica el origen de la democracia moderna y la alternabilidad, sus contradicciones (soberanía del pueblo y democracia para todos) y sus limitaciones (corrupción, exclusión social y surgimiento de nuevas élites) y la concepción natural y hereditaria del poder, destacando el significado y rol de la ciudadanía.		
Examina la definición, límites y dificultades de la democracia representativa y deliberativa reconociendo la posible complementariedad entre ellas y el rol de la ciudadanía.		
Conoce los derechos civiles, políticos y las formas de representarlas en la democracia.		
Analiza la legitimidad y la representación política, cómo se da la deliberación y se aplica el control en las democracias representativas.		
Comenta sobre las ventajas y obstáculos en la democracia deliberativa, social y política, analizando las maneras para la deliberación pública.		
Ejemplifica la democracia en la cotidianeidad y las formas de expresión y deliberación conociendo lo que es consenso y disenso.		
Analiza cómo se desarrolla la democracia y cómo sucede la inclusión, cuáles son los alcances, las dificultades u obstáculos para resolver las peticiones y las expectativas de la sociedad, reconociendo el derecho que tienen las personas para exigir rendición de cuentas, así como explicar lo que significa la revocatoria del mandato.		
Analiza aspectos de la cultura nacional y la plurinacionalidad, considerando los valores y aportes, así como las luchas sociales y políticas encaminadas al cumplimiento de los derechos sociales en una sociedad intercultural con armonía social.		



Explica cómo ha evolucionado del Estado a través de la historia ejerciendo el control social, identifica las formas y los organismos que utiliza para este control, y las funciones que tiene el Estado en comparación con los conceptos de nación y gobierno.		
Examina cómo han evolucionado las Asambleas Constituyentes, reconociendo la importancia del pueblo frente a ellas y sus mecanismos jurídicos que expresan la política de la sociedad.		
Reconoce la evolución de los derechos de las personas a través del análisis de las constituciones, incluyendo el análisis de la actual Carta Magna del 2008.		
Examina los principios y las formas del republicanismo comparándolo con otras maneras de entender la democracia, mediante análisis de casos.		

Fuente: (Ministerio de Educación, 2016)
Elaboración propia



CONCLUSIONES

La presente investigación realizó una detallada revisión bibliográfica para determinar las estrategias didácticas empleadas en la enseñanza – aprendizaje de estudiantes del Bachillerato General Unificado (BGU), particularmente, el estudio se orientó hacia las estrategias aplicadas en las Ciencias Sociales, con la asignatura Educación para la Ciudadanía.

Este estudio pone de manifiesto la gran importancia de la asignatura Educación para la Ciudadanía en la formación de los estudiantes del Bachillerato General Unificado (BGU); la misma que busca fortalecer la criticidad que se requiere de ellos, para su desempeño como ciudadanos dentro del sistema democrático que tiene Ecuador; donde ellos serán actores en la construcción de una sociedad que sea cada vez más humana, más justa y solidaria.

Se presentó el fundamento teórico y los beneficios del uso de estrategias didácticas en el desarrollo de la asignatura Educación para la Ciudadanía, para los estudiantes del Bachillerato General Unificado (BGU); lo cual condujo a estructurar y proponer una Guía Didáctica para la asignatura Educación para la Ciudadanía, que significa una herramienta a emplearse como recurso en la enseñanza – aprendizaje de los estudiantes del bachillerato, la misma que hará objetiva la acción del docente y los estudiantes dentro de un proceso de enseñanza planificado y organizado.

La Guía propuesta categoriza el repertorio de estrategias didácticas para la enseñanza – aprendizaje de la asignatura Educación para la Ciudadanía, con contenidos teóricos y prácticos, la cual orientará metodológicamente al estudiante en su actividad independiente, individual o grupal, al mismo tiempo que servirá de apoyo a la dinámica del proceso docente.

Mediante la guía propuesta, se establece que para la enseñanza – aprendizaje de la asignatura Educación para la Ciudadanía, se deben aplicar estrategias didácticas que fomenten la interacción, participación y cooperación de los estudiantes en forma individual o colectiva; promover el razonamiento sobre situaciones sociales de su propia comunidad, ciudad o país; que conduzcan a desarrollar capacidades propias del pensamiento social y del pensamiento crítico.



La asignatura Educación para la Ciudadanía permite que los estudiantes del bachillerato comprendan el significado histórico, político y jurídico de lo que es la ciudadanía y los derechos de las personas, como componentes esenciales de una democracia total en una sociedad actual, donde se respeten las diversas expresiones culturales y se adopte una posición crítica frente a las desigualdades, la discriminación y exclusión, buscando proteger la vida ante cualquier arbitrariedad del poder político, económico, mediático, etc., luchando por la equidad e igualdad de oportunidades en un Estado plurinacional e intercultural.

La implementación de la Guía Didáctica propuesta, beneficia a los docentes del área de Ciencias Sociales, porque ellos se capacitarán en el uso de las estrategias para la enseñanza de la asignatura Educación para la Ciudadanía, considerada en el Currículo Nacional para desarrollar en el aula de clases con los estudiantes del BGU.

La Guía Didáctica propuesta, principalmente beneficia a los estudiantes como directos destinatarios para aprender aspectos conceptuales y practicar promoviendo la discusión de diferentes problemas de interés colectivo; además, le brindará alternativas para analizarlos diferentes criterios en los diversos contextos, para orientarse en la resolución de las situaciones problemáticas, de forma autoritaria y democrática, lo cual los conducirá a mejorar su interacción en la comunidad y/o sociedad.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Feijoo, R. (2012). La Guía Didáctica un material educativo para promover el aprendizaje autónomo: evaluación y mejoramiento de su calidad en la Modalidad Abierta y a Distancia de la UTPL. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia (RIED)*, 7(1-2), 179-192. <https://doi.org/10.5944/ried.7.1-2.1082>
- Aguilar-Forero, N., & Velásquez, A. (2018). Educación para la ciudadanía mundial en Colombia. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23(78), 937-961.
- Alfaro Valverde, A., & Badilla Vargas, M. (2009). La educación para la ciudadanía: un componente esencial en la formación universitaria costarricense. *Revista de las Sedes Regionales*, X(18), 12-40. <https://www.redalyc.org/pdf/666/66618385007.pdf>
- Ayala Villegas, E. (2019). Ideas, estrategias y experiencias para la innovación en formación ciudadana. En E. Ayala Villegas, *Educación y democracia: formación ciudadana para la escuela de hoy* (págs. 167-201). San Salvador, San Salvador: Instituto Nacional de Formación Docente, Ministerio de Educación. https://www.researchgate.net/publication/332168151_IDEAS ESTRATEGIAS Y EXPERIENCIAS PARA LA INNOVACION EN FORMACION CIUDADANA
- Constitución del Ecuador. (2008). <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>
- Cordero, C., & Aguado, T. (2015). Educación para la Ciudadanía. Una asignatura a debate. Normativa, Manuales y Práctica escolar en España. *Diálogo Andino*(47), 45-58. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812015000200006>
- Dorado Martínez, Á., Ascuntar Yandar, J., Garcez Muñoz, Y., & Obando Guerrero, L. M. (2020). Programa de estrategias de aprendizaje para estudiantes de una institución educativa. *Praxis y Saber*, 11(25), 75 - 95. <https://doi.org/https://doi.org/10.19053/22160159.v11.n25.2020.9272>



- Durán Lara, G. (13 de marzo de 2018). *Universidad Santo Tomás de Aquino*.
<https://core.ac.uk/download/pdf/249343272.pdf>
- Fonseca Hoyos, T., Salcedo Villadiego, L., & Rocha Alvarez, D. (2018). Estilos, estrategias de aprendizaje, relación desempeño académico, resultados pruebas saber 11° en ciencias naturales, Colombia. *Espacios*, 39(10), 1-14.
<https://www.revistaespacios.com/a18v39n10/a18v39n10p09.pdf>
- García Hernández, I., & De la Cruz Blanco, G. (2014). Las guías didácticas: recursos necesarios para el aprendizaje autónomo. *EDUMECENTRO* ;6(3);, 6(3), 162-175.
<http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v6n3/edu12314.pdf>
- Gómez Rodríguez, E. (2015). <https://core.ac.uk/download/pdf/41584093.pdf>
- González Jaramillo, S., & Recino Pineda, U. (01 de septiembre de 2013). Las estrategias de aprendizaje en la Educación Médica Superior. *EDUMECENTRO - Revista Educación Médica del Centro*, 5(3).
<http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/293/530>
- Hurtado Olaya, P. A., García Echeverri, M., Rivera Porras, D. A., & Forgiony Santos, J. O. (2018). Las estrategias de aprendizaje y la creatividad: una relación que favorece el procesamiento de la información. *Espacios*, 39(17), 18.
<http://www.revistaespacios.com/a18v39n17/a18v39n17p12.pdf>
- Jiménez González, A., & Robles Zepeda, F. (2016). Las estrategias didácticas y su papel en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. *Educatecnociencia*, 9(10), 106-113.
<http://192.100.162.123:8080/bitstream/123456789/1439/1/Las%20estrategias%20didacticas%20y%20su%20papel%20en%20el%20desarrollo%20del%20proceso%20de%20enseñanza%20aprendizaje.pdf>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural [LOEI]. (2018). <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/LOEI.pdf>
- López Ruiz, J. (2016). *Estrategias de aprendizaje y rendimiento académico en estudiantes del VII Ciclo de Educación Secundaria en el área de comunicación de las instituciones educativas Colegio Nacional de Yarinacocha*. Pucallpa - Perú:



Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4885/ESTRATEGIA_APRENDIZAJE_RENDIMIENTO_LOPEZ_RUIZ_JUAN.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Maldonado Sánchez, M., Aguinaga Villegas, D., Nieto Gamboa, J., Fonseca Arellano, F., Shardin Flores, L., & Cadenillas Albornoz, V. (2019). Estrategias de aprendizaje para el desarrollo de la autonomía de los estudiantes de secundaria. *Propósitos y Representaciones*, 7(2), 415 - 439.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.290>

Mencías López, M. (2018). *Educación para la Ciudadanía. Propuesta metodológica para jóvenes estudiantes del Tercer año de Bachillerato*. Universidad Politécnica Salesiana. Quito - Ecuador: Carrera de Pedagogía.

Ministerio de Educación. (septiembre de 2013). https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Lineamientos_Educacion_Ciudadania_2BGU_170913.pdf

Ministerio de Educación. (agosto de 2014). <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/LINEAMIENTOS-EDUCACION-PARA-LA-CIUDADANIA-TERCER-CURSO.pdf>

Ministerio de Educación. (2016). <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/BGU1.pdf>

Ministerio de Educación. (17 de febrero de 2016). <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Acuerdo-Ministerial-Nro.-MINEDUC-ME-2016-00020-A.pdf>

Morocho Rumipulla, J. (2020). *Educación integral a través de la asignatura de Educación para la Ciudadanía según el Ministerio de Educación del Ecuador*. Universidad de Cuenca. Cuenca - Ecuador: Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación - Carrera de Filosofía, Sociología y Economía.



- Mosquera Gende, I. (20 de octubre de 2019). *Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)*. <https://www.unir.net/educacion/revista/metacognicion-promover-el-aprendizaje-autonomo-de-los-estudiantes/>
- Orozco Alvarado, J. (2016). Estrategias Didácticas y aprendizaje de las Ciencias Sociales. *Revista Científica de FAREM-Estelí. Medio ambiente, tecnología y desarrollo humano.*, 17(5), 65-80.
- RAE. (2021). *Real Academia Española*. <https://dle.rae.es/estrategia>
- Ramis, Á., & Peña Ruz, M. (2019). *Educar para la ciudadanía: Fundamentos, metodologías y desarrollo profesional docente*. Santiago de Chile, Chile: Saberes Docentes, Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio de la Universidad de Chile. <https://www.uchile.cl/publicaciones/175723/educar-para-la-ciudadania-fundamentos-metodologia-y-desarrollo>
- Rubio Hernández, F., & Olivo-Franco, J. (2020). Revisión de los programas de enseñanza de estrategias de aprendizaje evaluados en España. *Ikastorratza. e-Revista de didáctica*. *Vitoria-Gasteiz*(24), 16-40. https://doi.org/https://doi.org/10.37261/24_alea/2
- Seades. (2013). <https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2015/03/Manual-estrategias-didacticas.pdf>
- Túquerrez Ramos, D. (2019). *El impacto de la asignatura de Educación para la Ciudadanía en la participación ciudadana de las y los estudiantes de segundo semestre en la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales*. Quito - Ecuador: Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación - Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/18288>
- UNESCO. (2015). <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Informe-GCED-final-anexos.pdf>



Universidad Estatal a Distancia [UNED]. (2013). *¿Qué son las estrategias de aprendizaje?*

<https://www.uned.ac.cr/academica/images/ceced/docs/Estaticos/contenidos.pdf>

Veramatus Larizbeascoa, M. (2017). *Estrategias de aprendizaje utilizadas por los estudiantes del 5° grado de Educación Secundaria del colegio PAMER, sede Jesús María*. Universidad de Piura, Piura - Perú. Piura: Facultad de Ciencias de la Educación.

https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2988/MAE_EDUC_347.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zambrano Acosta, J., Vallejo Gómez, M., & Ángel Uribe, I. C. (2013). Estrategias de aprendizaje mediadas tecnológicamente para potenciar el aprendizaje significativo. *Revista de la Universidad Pontificia Bolivariana*, 7(2), 15 - 28. <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/7737/ESTRATEGIAS%20DE%20APRENDIZAJE%20MEDIADA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>